Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

Día: miércoles, 23 de septiembre de 2026
Carácter: extraordinario
Hora de inicio: 13.40
Hora de finalización: 14.15
Lugar: despacho 112. También se habilitó una sesión de TEAMS.

Preside:
Profesora del Departamento en Estudios Hispánicos (con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos): Dra. Isabel Moro Palacios

Actúa como Secretario:
Subdirector Académico y Secretario General: Dr. Víctor Coto Ordás (Coordinador de Calidad de Centro)

Asisten:
Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos: Dr. Jesús Ferrer Cayón.
Coordinador del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Dr. Víctor Coto Ordás
Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral: Dr. Jose Mateos Temprano
Coordinadora de Intercambio y Movilidad: D.ª Arancha Sanz Álvarez
Profesor del Departamento de Estudios Hispánicos (con docencia en el Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera): Dr. Alejandro Arozamena Coterillo
Representante del PAS: D.ª Carmen Llinás Almadana

Excusan su asistencia:
Directora Académica: Dra. Celestina Losada Varea. Delega su voto en Víctor Coto Ordás.
D. Roberto Colón Larrea (Delegado de Grado y Delegado de Centro)
D. Javier Ortiz Zarzuelo (Egresado de Grado y Máster)

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 18 de mayo de 2026. [*Anexo I*]

2. Discusión y eventual aprobación del Informe de autoevaluación [Anexo II] y de las evidencias que lo acompañan [Anexo III] vinculados al programa Monitor de ANECA de seguimiento del *Grado en Estudios Hispánicos*.

3. Discusión y eventual aprobación de la modificación del número de convocatorias de defensas del TFM lectivo del *Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera*.

4. Se pospone el análisis de los resultados de la Encuesta de Valoración de la Docencia del *Grado de Estudios Hispánicos* y del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* (Segundo Cuatrimestre) y los informes de los coordinadores hasta la próxima reunión de la CCC, dado que parte de la información aún no está disponible en el servidor del Área de Calidad.

5. Se recuerda que, según el Calendario de procesos SGIC de la Universidad de Cantabria, que se ha modificado este año, se pretendía adelantar la aprobación del Informe Final SGIC de los centros del 15 de enero de 2027 a mediados de noviembre. .

6. Ruegos y preguntas

www.fundacioncomillas.es
Avda. Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas, Cantabria, Spain
(T) +34 942 71 55 00
info@fundacioncomillas.es

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

Acuerdos adoptados

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 18 de mayo de 2026. [*Anexo I*]

Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

2. Discusión y eventual aprobación del Informe de autoevaluación [*Anexo II*] y de las evidencias que lo acompañan [*Anexo III*] vinculados al programa Monitor de ANECA de seguimiento del *Grado en Estudios Hispánicos*.

Resultado: tras la discusión del contenido, el autoinforme se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto

3. Discusión y eventual aprobación de la modificación del número de convocatorias de defensas del TFM lectivo del *Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera*.

Como Comisión de Calidad de las titulaciones del centro, la CCC también necesita discutir esta cuestión relacionada con la asignatura *Trabajo Fin de Máster*.

Dado el gran número de matrículas previsto en la asignatura *Trabajo Fin de Máster* en 2026/27, la Comisión de Evaluación del TFM ha aprobado cambiar el número de convocatorias anuales de defensa del TFM, que pasarán de 3 a 4. El reglamento de TFM, que se modificó en noviembre de 2024, ya preveía que pudiese haber "al menos 2 convocatorias de TFM al año". Se propone, asimismo, ampliar también el número de días en los que se reparten las defensas en julio y septiembre, dado que se necesitarán muchos días hábiles para poder constituir tantos tribunales.

Si esta modificación se aprueba, habrá que incluir esta información en las GD del TFM y en la Guía del TFM, tanto en las del plan RD 1393/2007 como en las del plan RD 822/2021.

ENTREGA DEL PROYECTO DE TFM (alumnado de pasadas ediciones del Máster): **hasta el 18 de diciembre de 2026**

1.ª CONVOCATORIA PARA LA DEFENSA DEL TFM:
Solicitud de defensa en Secretaría: **4 y 5 de febrero de 2027**
Defensa pública del TFM: **del 15 al 18 de febrero de 2027**

2.ª CONVOCATORIA PARA LA DEFENSA DEL TFM:
Solicitud de defensa en Secretaría: **27 y 28 de abril de 2027**
Defensa pública del TFM: **del 10 al 14 de mayo de 2027**

ENTREGA DEL PROYECTO DE TFM (3.ª y 4.ª convocatorias de defensa): **hasta el 19 de mayo de 2027**

3.ª CONVOCATORIA PARA LA DEFENSA DEL TFM:
Solicitud de defensa en Secretaría: **hasta el 30 de junio de 2027**
Defensa pública del TFM: **del 12 al 16 de julio de 2027**

4.ª CONVOCATORIA PARA LA DEFENSA DEL TFM:
Solicitud de defensa en Secretaría: **hasta el 11 de septiembre de 2027**
Defensa pública del TFM: **del 16 al 24 de septiembre de 2027**

4. Se pospone el análisis de los resultados de la Encuesta de Valoración de la Docencia del *Grado de Estudios Hispánicos* y del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* (Segundo Cuatrimestre) y los informes de los coordinadores hasta la próxima reunión de la CCC, dado que parte de la información aún no está disponible en el servidor del Área de Calidad.

Resultado: los miembros de la CCC se dan por informados.

5. Se recuerda que, según el Calendario de procesos SGIC de la Universidad de Cantabria, que se ha modificado este año, se pretendía adelantar la aprobación del Informe Final SGIC de los centros del 15 de enero de 2027 a mediados de noviembre.

 Los miembros de la CCC confían en que con la suficiente antelación respecto a esa fecha estén disponibles tanto los indicadores académicos del curso 2025-2026 (tasas de éxito/abandono/rendimiento…) como los resultados de la Encuesta de Valoración de la Docencia, de la Encuesta de Satisfacción, así como los resultados de inserción laboral. De momento, la mayor parte de datos aún no están disponibles.

Resultado: los miembros de la CCC se dan por informados.

6. Ruegos y preguntas

 D. Alejandro Arozamena Coterillo felicita a todo el mundo por su trabajo.

 Respecto a la tramitación de los quinquenios, D. Jesús Ferrer Cayón, señala que un probable motivo para que se estén dilatando los plazos para el reconocimiento de los tramos docentes puede tener que ver con el hecho de que el Gobierno de Cantabria ha entrado en déficit.

 D.ª Arancha Sanz Álvarez indica que prosigue con su labor de recabar certificados de docencia por parte de las universidades estadounidenses en las que ha impartido docencia.

 D.ª Carmen Llinás Almadana recuerda que no nos debemos olvidar del reconocimiento de los quinquenios.

 Todas esas cuestiones están en el Orden del Día de la reunión de la Junta de Centro, por lo que se tratarán el día siguiente.

 La Presidenta de la CCC agradece a todo el mundo sus contribuciones y da por finalizada la reunión.

Fdo.: D. Víctor Coto Ordás (Secretario de la Comisión de la Calidad de Centro)

Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

Visto Bueno: D.ª Isabel Moro Palacios (Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro)

ANEXOS

- Anexo I Acta CCC 18mayo26.pdf
- Anexo II AUTOINFORME MONITOR GRADO_sep26_final.pdf
- Anexo III Evidencias_Grado_EEHH_en pdf.zip

www.fundacioncomillas.es
Avda. Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas, Cantabria, Spain
(T) +34 942 71 55 00
info@fundacioncomillas.es

Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

DÍA: jueves, 18 de mayo de 2026
HORA DE INICIO: 08.55
HORA DE FINALIZACIÓN: 11.07

Preside:
Profesora del Departamento en Estudios Hispánicos (con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos): Dra. Isabel Moro Palacios

Actúa como Secretario:
Subdirector Académico y Secretario General: Dr. Víctor Coto Ordás (Coordinador de Calidad de Centro)

Asisten:
Directora Académica: Dra. Celestina Losada Varea.
Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos: Dr. Jesús Ferrer Cayón. Se conectó por TEAMS, pero tuvo que desconectarse por problemas técnicos y delegó su voto en Víctor Coto Ordás.
Coordinador del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Dr. Víctor Coto Ordás
Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral: Dr. Jose Mateos Temprano
Coordinadora de Intercambio y Movilidad: D.ª Arancha Sanz Álvarez
Profesor del Departamento de Estudios Hispánicos (con docencia en el Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera): Dr. Alejandro Arozamena Coterillo
Representante del PAS: D.ª Carmen Llinás Almadana

Excusan su asistencia:
D.ª Claudia Macià Marcano (Subdelegada de Grado y Subdelegada de Centro)
D. Javier Ortiz Zarzuelo (Egresado de Grado y Máster)

Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

Orden del Día

1. Agradecimiento a D.ª María Bretones Oria por los servicios prestados en la CCC y bienvenida a la Comisión a D.ª Carmen Llinás Almadana, que se reincorpora a su puesto en la Biblioteca de la Fundación Comillas y vuelve a ejercer como Delegada del PAS ante la Comisión de Calidad de Centro y en la Junta de Centro.

2. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 5
de mayo de 2026. [*Anexo I*]

3. Información sobre el proceso de evaluación relativo a la tercera renovación de la acreditación del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* [*Anexo II*]: informe favorable.

4. Plan de Mejoras [*Anexo III*]

 Adjuntamos el Modelo de encuesta a empleadores usado hace años [*Anexo IV*].

5. Análisis de los resultados de la Encuesta de Valoración de la Docencia del Grado de Estudios Hispánicos y del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (Primer Cuatrimestre). [*Anexo V*]

6. Ruegos y preguntas

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

Acuerdos adoptados

1. Agradecimiento a D.ª María Bretones Oria por los servicios prestados en la CCC y bienvenida a la Comisión a D.ª Carmen Llinás Almadana, que se reincorpora a su puesto en la Biblioteca de la Fundación Comillas y vuelve a ejercer como Delegada del PAS ante la Comisión de Calidad de Centro y en la Junta de Centro.

Resultado: los asistentes se unen al agradecimiento y dan la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Centro.

2. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 5
de mayo de 2026. [*Anexo I*]

Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto

3. Información sobre el proceso de evaluación relativo a la tercera renovación de la acreditación del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* [*Anexo II*]: informe favorable.

 Tal como se comunicó a todo el personal del centro el mismo día que la Universidad de Cantabria dio traslado del informe de la Comisión Evaluadora de la ANECA, este informa favorablemente respecto a la renovación de la acreditación del título (Expediente n.º 4312335, de 30 de abril de 2026). ¡Enhorabuena a todas las personas que han contribuido a este nuevo hito!

Resultado: los asistentes se dan por informados y se congratulan del resultado.

4. Plan de Mejoras [*Anexo III*]

 Aunque el informe de la Comisión Evaluadora de la ANECA no nos obligaba a hacer ningún cambio en la titulación, sí incorporaba 2 pequeñas propuestas de mejora y hemos decidido incorporar esas 2 cuestiones a nuestro plan de mejoras (*PAM*).

 1) Recomendación 1: «proseguir con las acciones encaminadas a tratar de aumentar el número de estudiantes que termina y defiende el TFM».

 Respuesta: en el curso 2025-2026 se ha implantado una tercera convocatoria de defensas de Trabajos Fin de Máster en el mes de febrero destinada específicamente a los estudiantes de anteriores promociones del Título que solamente tengan pendiente la defensa del TFM.

 En el próximo mes de junio de 2026 volveremos a contactar individualmente con los estudiantes de las últimas promociones del Máster que tengan pendiente esa asignatura para recordarles que deben matricularse y defender el TFM, ya que es el segundo año de gracia (tras la implantación del plan de estudios adaptado al RD 822/2021) para que puedan graduarse conforme a su plan de estudios, el correspondiente al RD 1393/2007, que se extingue en 2026-2027. En cuanto se matriculen, a partir del 16 de julio, les asignaremos un nuevo director/a para que comiencen a trabajar y estén disposición de defender el TFM en

las convocatorias de febrero, julio o septiembre de 2027. Se someterá, además, a estos masterandos a un seguimiento personalizado por parte de la Coordinación del Máster, ya que es la última oportunidad que tienen de graduarse conforme a su plan de estudios.

2) **Recomendación 2: «llevar a cabo, con el fin de obtener información sobre la opinión de los empleadores/as del título, estudios a partir de otras metodologías como podrían ser los grupos focales, entrevistas cualitativas o aquellas que la Universidad de Cantabria considere adecuadas para obtener más información de este colectivo».**

Respuesta: con respecto a esta segunda recomendación, se va a retomar el lanzamiento de las encuestas a empleadores por parte del propio centro, tal como se hizo entre los cursos 2016-2017 y 2018-2019. De esta forma, no vamos a depender únicamente de las iniciativas de las Centro de Orientación e Información al Empleo (COIE) de la Universidad de Cantabria.

Dado que muchos de nuestros egresados trabajan en el extranjero, traduciremos la encuesta y las instrucciones al inglés, al francés y al portugués antes de mandársela a empleadores de otros países. Aspiramos a que a que cada año respondan a la encuesta al menos 5 empleadores nacionales y 5 de otros países, aunque el éxito de esta iniciativa dependerá de la colaboración de egresados y empleadores.

Adjuntamos el modelo de encuesta que empleamos a lo largo de esos años [*Anexo IV*].

Resultado: el plan de mejoras de la titulación se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

5. **Análisis de los resultados de la Encuesta de Valoración de la Docencia del Grado de Estudios Hispánicos y del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (Primer Cuatrimestre). [*Anexo V*]**

Valoración por parte de los estudiantes

19 asignaturas evaluadas del Grado en EE.HH. Valoración media de las asignaturas: 4,55/5,00.
19 unidades docentes (asignatura + profesor) evaluadas del Grado en EE.HH. Valoración media de los profesores del Grado: 4,60/5,00.
9 asignaturas evaluadas del Máster en ELE. Valoración media de las asignaturas: 4,36/5,00.
6 unidades docentes (asignatura + profesor) evaluadas del Máster en ELE. Valoración media de los profesores del Máster: 4,63/5,00.

Valoración por parte de los profesores

Satisfacción de los profesores del Grado (planificación de la docencia/desarrollo de la docencia/ resultados/innovación y mejora): 4,68/5,00
Satisfacción de los profesores del Máster (planificación de la docencia/desarrollo de la docencia/ resultados/innovación y mejora): 4,92/5,00

Resultado: los asistentes se dan por informados y se congratulan del resultado.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 11.07, de lo que doy fe como Secretario General del CIESE-Fundación Comillas.

Firmado por Víctor Coto Ordás, Secretario General del CIESE-Fundación Comillas, el 20 de septiembre de 2026 con un certificado FNMT.

Fdo.: D. Víctor Coto Ordás (Secretario de la Comisión de la Calidad de Centro)

Firmado por Isabel Moro Palacios el día 21/09/2026 con un certificado emitido por FNMT

Visto Bueno: D.ª Isabel Moro Palacios (Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro)

ANEXOS

- Anexo 1 Acta CCC 5marzo26_ConAnexos.pdf
- Anexo 1 Acta CCC 5marzo26_SinAnexos.pdf
- Anexo 2 Informe favorable ANECA_UC_MU Enseñanza Español 2026 .pdf
- Anexo 3 PAM_3aRenovacionAcreditacionMasterELE_CIESE_18may2026.pdf
- Anexo 4 Encuesta Empleadores.pdf
- Anexo 5 Valoracion docencia 1C.zip

AUTOINFORME MONITOR
GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

SEGUIMIENTO DE TITULACIONES

PROGRAMA MONITOR:

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, indica que serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación. Este procedimiento lo desarrollarán los centros a través de los órganos establecidos en la normativa de la universidad. Para ello, de acuerdo con las directrices de la agencia de calidad correspondiente y con lo reflejado en los informes de evaluación externa, elaborarán al menos un informe de seguimiento, preceptivo transcurridos tres años después de la implantación efectiva o renovación de la acreditación.

Estos informes tienen por objeto el seguimiento del desarrollo del plan de estudios del título universitario oficial con el objetivo de valorar el cumplimiento con los criterios y planteamientos académicos fundamentales recogidos en la memoria del plan de estudios. Estos informes de seguimiento, asimismo, acreditarán la transparencia de la información e indicadores que muestren los resultados académicos del título, detectarán posibles deficiencias en la implantación e identificarán las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios. Los citados informes serán remitidos a la agencia de calidad correspondiente, para su valoración, según establezca el protocolo de cada agencia.

El objetivo del programa MONITOR es proporcionar una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster con la finalidad de que las universidades puedan utilizar dicha valoración como un elemento más para la mejora de la formación que ofertan, impulsando de este modo una filosofía de actuación que contemple la mejora continua.

El programa MONITOR de ANECA atiende igualmente a lo recogido en los 'Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior' elaborados por ENQA (The European Association for Quality Assurance in Higher Education). Este documento señala que las Agencias de garantía externa de calidad deben incluir un procedimiento de seguimiento predeterminado, que se implante de manera consecuente, para asegurar que sus recomendaciones sean abordadas y que se impulsan las mejoras contempladas en sus informes (Criterio 2.6 Procedimientos de seguimiento). Además, dicho procedimiento de seguimiento de los programas debe llevarse a cabo de manera cíclica, y ha de ser concebido como un proceso dinámico (Criterio 2.7 Evaluaciones periódicas).

INFORMACIÓN DEL TÍTULO

GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	
Año de implantación	2011 (Primer informe de verificación: 26/05/2011. Aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 2012, publicado en el BOE de 26 de octubre de 2012)
¿Existe previsión de extinción del título?	No
Enlace a la página web del título	https://fundacioncomillas.es/estudios/grado-de-estudios-hispanicos/
Nombre del Responsable del título	D. Jesús Ferrer Cayón
Correo electrónico del Responsable del título	ferrerj@fundacioncomillas.es
Nombre del Representante legal del título	D.ª Concepción López Fernández (Rectora de la Universidad de Cantabria)
Correo electrónico del Representante legal del título	gradomaster@unican.es
Nombre del solicitante	D. Ángel Cobo Ortega (Vicerrector de Ordenación Académica)
Correo electrónico del solicitante	gradomaster@unican.es

Valoración cualitativa de la implantación del título, basada en:

1. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.
2. Motivos por los que no se ha logrado todo lo incluido en la Memoria de Verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.
3. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.
4. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.
5. Previsión de acciones de mejora del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación y organización del plan de estudios son coherentes con las competencias del *Grado de Estudios Hispánicos* recogidas en la Memoria de Verificación (Resolución Rectoral de la Universidad de Cantabria, de 15 de marzo de 2013) y en su posterior modificación (Resolución Rectoral, R. R. 1263/25, de la Universidad de Cantabria, de 9 de octubre de 2025), realizada con el fin de ajustarse a los requerimientos del RD 822/2021, y facilitan la adquisición de dichas competencias.

En relación con la referida modificación, el pasado curso académico 2025-26 se comenzaron a aplicar en Primero los cambios contemplados en la Memoria de Verificación del Grado en Estudios Hispánicos del CIESE-Fundación Comillas, centro adscrito a la Universidad de Cantabria. Asimismo, este curso académico 2026-27 se ha hecho lo propio con Segundo. Y así acaecerá durante los próximos dos cursos académicos, en que quedarán aplicados todos los cambios previstos. De momento, no ha habido ningún contratiempo en la implantación del plan de estudios adaptado al RD 822/2021 y a la nueva memoria de verificación.

En este sentido, tanto las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, cuanto los contenidos de las diferentes asignaturas están alineados con las competencias a adquirir. Tan sólo se detectó un problema referido al nivel de inglés de los estudiantes de nuevo ingreso, pues, cuando la profesora de la asignatura de Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible pretendió impartir una parte de la asignatura en inglés, tal y como estaba contemplado en la Guía Docente y en la propia Normativa de la Universidad de Cantabria, varios estudiantes mostraron su enorme dificultad para poder seguir las clases.

Respecto a los sistemas de evaluación utilizados (ejercicios prácticos, presentación oral de trabajos en las clases, seminarios temáticos, exámenes escritos y orales, etc.), estos permiten valorar adecuadamente la adquisición de las competencias previstas en las asignaturas.

Por último, el tamaño de los grupos, que suele oscilar entre los 8-10 y 20 estudiantes, es muy adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la adquisición de las competencias previstas. El objetivo fundamental es facilitar al estudiante una formación básica o general en el dominio disciplinario de que se trata. Y ello, desde la profunda convicción de que dicha formación no puede reducirse a la que tiene que ver con la lengua española, y con la más ejemplar de sus manifestaciones, la literaria, sino que debe incluir también necesariamente una formación equivalente en los son sus principales aspectos contextualizadores: la geografía, la historia, el arte, las culturas y el pensamiento de las comunidades que utilizan el español como herramienta de comunicación, pues dicha

herramienta no es indiferente al lugar o al momento en que se utiliza, ni tampoco a las cosmovisiones sobre las que se apoya para transmitir las informaciones que vehicula.

Aún no ha sido necesario aplicar ninguna medida correctora, tras un año de implantación del plan de estudios adaptado al RD 822/2021, pero si apreciásemos que algún aspecto del cumplimiento de la nueva memoria de verificación, lo abordaríamos en el seno de la Comisión de Calidad de Centro y en el resto de órganos de decisión del centro (Comisión Académica, Consejo de Departamento) para incorporarlo en el plan de mejoras de la titulación y del centro. Y, si fuese necesario, para proponer una nueva modificación de la memoria.

En este sentido, uno de los aspectos que se ha debatido en la CRUE y en distintas instancias de la Universidad de Cantabria, sería la eliminación del Trabajo Fin de Grado. Ello alteraría la estructura del plan de estudios y tendría que tramitarse vía modificación de la memoria de verificación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 El perfil de ingreso y criterios de admisión

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso recomendado al Grado en Estudios Hispánicos es el correspondiente a una formación de bachillerato para estudiantes con intereses humanísticos y lingüísticos, buena memoria, capacidad de comprensión, interés por la cultura y las literaturas española e hispanoamericana, buena expresión escrita, capacidad de síntesis, facilidad para los idiomas, capacidad de razonamiento y abstracción e interés por la lectura, además de poseer imaginación, creatividad y capacidad de reflexión.

Los estudiantes de nuevo ingreso proceden casi en su totalidad de Cantabria y son mayoritariamente mujeres, lo que confirma que el *Grado en Estudios Hispánicos* continúa estando muy feminizado, y sigue siendo poco conocido fuera de Cantabria.

Una cosa que llama la atención, respecto a las cifras de matrícula, es que, a lo largo de varios años, un porcentaje superior de estudiantes ha accedido a este título acreditando un título de FP de lo que ocurre en el resto de la Universidad de Cantabria.

La admisión en el *Grado en Estudios Hispánicos* se realiza respetando en todo momento las normativas reguladoras del acceso a los estudios oficiales establecidas por las normativas a nivel estatal y de la Universidad de Cantabria, así como los criterios de admisión establecidos en la Memoria de Verificación del Grado en Estudios Hispánicos, el cual no contempla nota de corte. Por lo que todos aquellos alumnos que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad podrán acceder a estos estudios.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el *Grado de Estudios Hispánicos* continúa alejado de lo que preveía, como cifra máxima, la memoria de verificación del título (50). La adaptación del plan de estudios de la titulación al RD 822/2021, aprobada por la ANECA en noviembre de 2024, contempla una reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso a 35, con lo que la cifra de 15 estudiantes matriculados en 2025-2026 representa una tasa de cobertura del 43%.

El acceso y la admisión a los estudios de Grado impartidos por la Universidad de Cantabria se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y en lo establecido en el Título I (Preinscripción y admisión) de la *Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado de la Universidad de Cantabria*.

1.2 La normativa académica del título (permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos)

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento de créditos, etc.) se realiza conforme a lo establecido por la Universidad de Cantabria. Esta tiene aprobada la siguiente normativa de permanencia para los Estudios Oficiales de Grado:

http://web.unican.es/estudios/Documents/Regimen_permanencia_CS.pdf

Resumen detallado de la normativa de permanencia:
http://web.unican.es/estudios/Documents/Regimen-Permanencias.pdf

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aprobada por la Universidad es la siguiente:
http://web.unican.es/estudios/Documents/Nrtcgr.pdf

Tal y como establece la normativa de la UC, en el *Grado de Estudios Hispánicos* del CIESE-Fundación Comillas, se ha constituido una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que es la responsable de la resolución de solicitudes.
https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2022/12/def-manual-sgic-grado-2015-2016.pdf

El procedimiento para solicitar el reconocimiento y la transferencia de créditos en estudios de Grado:
http://web.unican.es/estudios/Documents/psrtcg.pdf

En el caso del *Grado en Estudios Hispánicos*, los estudiantes solicitan el reconocimiento de créditos a través de un formulario que se halla disponible en la Secretaría Virtual del CIESE-Fundación Comillas:
https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2022/12/solicitud-de-reconocimiento-de-creditos.pdf

Además, la Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado regula los siguientes temas:

- Preinscripción y Admisión
- Matrícula
- La Capacitación Lingüística en Lengua Inglesa
- Trabajo Fin de Grado
- Prácticas Académicas Externas
- La Formación en Valores, Competencias y Destrezas Personales
- Plan Docente Anual
- Itinerario Conjuntos de Dobles Titulaciones
- Simultaneidad de Estudios
- Oferta de Asignaturas en Inglés

La *Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado* es la siguiente:
http://web.unican.es/estudiantesuc/normativa-academica/normativa-estudios-de-grado

Los estudiantes tienen toda la información publicada en la página web, además de poder consultar su información personalizada en su campus virtual. Además, cada curso académico se informa, mediante carta personal, a los estudiantes del régimen de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos y régimen de dedicación y matrícula, becas y toda la oferta académica de la Universidad de Cantabria.

Cada curso académico, la Universidad aprueba y publica el calendario académico y los calendarios de los siguientes procesos:

- Preinscripción, admisión y matrícula en los Estudios de Grado
- Reconocimiento y transferencia de créditos

También los estudiantes que no cumplan con el régimen de permanencia pueden solicitar al Consejo Social de la Universidad de Cantabria un año de gracia, con lo que podrían matricularse en el *Grado de Estudios Hispánicos* con objeto de llegar a cumplir los controles, siempre que acrediten y demuestren que han concurrido circunstancias especiales que les han impedido una dedicación plena a los estudios.

1.3 El despliegue del plan de estudios – Las Guías Docentes

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La valoración del despliegue del plan de estudios y del progreso y los resultados de aprendizaje de este título se realiza anualmente por parte de la Coordinación de Grado, la Comisión de Calidad de Centro, el Consejo de Departamento (en este caso, por el Departamento de Estudios Hispánicos) y la Junta de Centro del CIESE-Fundación Comillas, aunque algunos aspectos de la valoración de la docencia, de la satisfacción de los distintos grupos de interés o del cumplimiento de los planes de mejora se valoran cuatrimestralmente por parte de la Comisión de Calidad de Centro.

Los planteamientos didácticos, metodológicos y de evaluación en las guías docentes han permitido tanto la consecución como la valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en el momento de planificación de la titulación. Tras la graduación de los estudiantes y viendo el conjunto de resultados obtenidos en los TFG y los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, se reafirma la convicción de que se han ido cumpliendo satisfactoriamente los objetivos generales propuestos para la titulación.

En cuanto a la implantación del plan del estudios y la organización de la enseñanza, los *Resultados de satisfacción de los grupos de interés* muestran una satisfacción muy grande con todos los aspectos. Por lo que respecta a los egresados del título, también muestran una satisfacción muy alta con la formación recibida y son el colectivo de egresados de la UC que opina que la titulación que ha estudiado ha dado mejor respuesta a sus necesidades de formación de cara a su inserción en el mercado laboral.

Por todo ello, no se plantean acciones de mejora en este ámbito, ya que, como quedó patente en el último proceso renovación de la acreditación de esta titulación, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación siguen siendo adecuados. Eso por lo que respecta a las asignaturas que corresponden al plan de estudios conforme al RD 1393/2007, que se extingue (progresivamente) desde el curso pasado.

Adaptación del título al RD 822/2021

En 2025-2026 se comenzaron a impartir las asignaturas de Primer Curso del plan de estudios adaptado al RD 822/2021. Estos son los cambios más destacados:

De los ámbitos de conocimiento/campo de estudio establecidos por el RD 822/2021, es el de *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística* el que mejor se ajusta a las características de este *Grado en Estudios Hispánicos*.

Los resultados del proceso de formación y aprendizaje se han adaptado a lo establecido en el RD 822/2021:

Se ha cambiado ligeramente la terminología y la forma de organizar los descriptores: en vez de hablar de *contenidos, competencias básicas y generales, competencias transversales* y *competencias específicas*, ahora se habla de 1) *conocimientos o contenidos*, 2) *competencias* y 3) *habilidades y destrezas*. Consecuentemente, hemos reformulado la mayor parte de ellos para formularlos conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021.

Tal como establece con carácter general la normativa, hemos reducido la propuesta de resultados de formación y aprendizaje a un número para asegurar la capacidad de adquisición por parte del estudiantado, la viabilidad organizativa del plan de estudios y la racionalidad del sistema de evaluación que valore el progreso en el aprendizaje.

También se han descrito de una manera distinta las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Habilidades, valores y competencias transversales

Se ha creado una asignatura cuatrimestral dedicada a la formación en principios y valores democráticos y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según establece el Artículo 4 del *RD 822/2021,* y entre los objetivos formativos figura «Promover valores democráticos en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural».

De igual manera, entre los resultados de aprendizaje se han incluido dos que describen competencias, habilidades y destrezas relativas a la formación en principios y valores democráticos y los ODS.

Los estudiantes serán capaces de…

- (COM4) entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales.
- (COM5) comprender y promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad…).

Y los estudiantes…

- (HAB2) desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros.
- (HAB3) se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural.

Así mismo, todos los Trabajos Fin de Grado incluirán una reflexión sobre la forma en la que dicho trabajo se alinea con los ODS.

1.4 La coordinación docente del título

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la línea de lo advertido positivamente en el último *Informe final de evaluación para renovación de la acreditación*, este *Grado en Estudios Hispánicos* cuenta con mecanismos adecuados de coordinación tanto vertical como horizontal.

Así, hay un profesor responsable de la Coordinación del Grado (D. Jesús Ferrer Cayón), que ejerce como responsable de la asignatura *Trabajo Fin de Grado* y como Coordinador de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Existe un Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral, D. Jose Mateos Temprano, que ejerce, además, como Coordinador de Becas. Y existe una Coordinadora de Intercambio y Movilidad (D.ª Arancha Sanz Álvarez).

Todos ellos responden ante las respectivas comisiones subdelegadas de la Comisión Académica: Comisión de Evaluación de Trabajos Fin de Grado, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, Comisión de Prácticas Externas y Orientación Laboral, y Comisión de Intercambio y Movilidad. Los coordinadores tienen que convocar periódicamente reuniones de la comisiones correspondientes y presentar ante ellas, o ante cualquier órgano de gobierno del centro (Consejo de Departamento, Comisión Académica o Junta de Centro) los informes pertinentes.

La Coordinación del Grado en Estudios Hispánicos, que siempre recae en la persona que dirija el Departamento de Estudios Hispánicos del CIESE-Fundación Comillas (hasta julio de 2022, Nuria González Alonso; desde entonces, D. Jesús Ferer Cayón) se articula fundamentalmente por medio de reuniones del Claustro de Profesores (si se trata de deliberar acerca de cambios que afecten a todo el título) o del Departamento de Estudios Hispánicos si ha de aprobarse alguna cuestión académica relacionada con el título, como el plan docente anual.

Alternativamente, hay reuniones que pueden llevarse a cabo entre los profesores de una misma área de conocimiento (Lengua y Comunicación, Literatura, Historia del Arte…) y que buscan que se actúe coordinadamente en aspectos como la elaboración de materiales didácticos, los procedimientos de evaluación o, para realizar un seguimiento de aquellas asignaturas cuya materia pudiese solaparse con el propósito de evitar la duplicidad de contenidos

De manera complementaria, el Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos, la Directora Académica del CIESE-Fundación Comillas y el Coordinador de Calidad de Centro se reúnen cada vez que llegan los resultados de las encuestas de valoración del profesorado para analizar los resultados.

Por lo que respecta a las prácticas académicas, el Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral actúa coordinadamente con los profesores tutores académicos en la gestión de las prácticas, dado que estos forman parte, bien de la Comisión de Prácticas Externas y Orientación Laboral o de alguna de las áreas de conocimiento vinculadas a la realización de las prácticas o con proyectos relacionados con esas prácticas, ya sean prácticas profesionales o docentes (Corpus Comillas del Español de los Negocios, DIGIT…)

En cuanto a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), los procesos de coordinación son constantes: en primer lugar, se delimitan las líneas de investigación del Grado, que se relacionan con las asignaturas y objetivos del plan de estudios. El Coordinador del Grado, la Comisión de Evaluación de TFG y los tutores de TFG realizan el seguimiento de los alumnos y los orientan en todo el proceso de elaboración de sus trabajos.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 La universidad publica información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo y de los procesos que garantizan su calidad

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Además de la información que se publica en la página web del centro (https://fundacioncomillas.es/estudios/grado-de-estudios-hispanicos/) y de la Universidad de Cantabria (https://web.unican.es/estudios/detalle-estudio?pi=136&a=2025) que está accesible para todo el mundo, los alumnos, los egresados y el personal del centro (PDI y PTGAS) reciben información a través del Aula Virtual (https://aulavirtual.fundacioncomillas.es/) de la publicación de los informes de autoevaluación y de los informes del SGIC, y se les invita a dar su opinión al respecto garantizando en la medida de lo posible la confidencialidad.

Como se indica en el siguiente apartado, en la página web del centro se mantiene información actualizada de todos los procesos que garantizan la calidad del título: https://fundacioncomillas.es/el-centro/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/

Aparte de toda la documentación y las propuestas del Área de Calidad (Manual SGIC del centro y de cada titulación, actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro…), en esta página se publica cada año el Informe Final del SGIC del CIESE-Fundación Comillas, que recoge todos los datos relativos a las titulaciones oficiales impartidas en el centro: cifras de admisión y matrícula, indicadores académicas, valoración de la docencia, satisfacción, prácticas externas, movilidad, inserción laboral, planes de mejoras…

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

3.1 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la recogida de información destinada a la evolución y mejora de la calidad del proceso enseñanza–aprendizaje y el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El CIESE-Fundación Comillas sigue el SGIC establecido por la UC con fecha de 27/11/2008, así como sus revisiones y modificaciones posteriores correspondientes, y todos los procedimientos básicos y comunes del MGP-SGIC para las titulaciones de Grado y Máster que imparte.

La Comisión de Calidad del CIESE-Fundación Comillas (CCC) se encarga de analizar la información proporcionada por el SGIC relativa a resultados de procedimientos del MGP-SGIC e indicadores estadísticos remitidos por el Área de Calidad y el Servicio de Gestión Académica de la UC. A partir de ellos, se elaboran anualmente los informes finales SGIC del centro, que incluye información relativa tanto al *Grado en Estudios Hispánicos como* del resto de titulaciones oficiales del centro. La Comisión de Calidad de Centro es la responsable de elaborar y realizar el seguimiento del cumplimiento de los correspondientes planes de mejora: ya sean planes de mejora de las titulaciones o planes de mejoras del centro.

Después del análisis de las evidencias y los indicadores académicos, y antes de su aprobación definitiva en Junta de Centro, la Comisión de Calidad de Centro puede proponer la revisión y modificación de procedimientos específicos del SGIC para que se adecuen más a las características específicas de las titulaciones o del CIESE.

Todos los datos relativos a la implantación de SGIC están disponibles en https://fundacioncomillas.es/el-centro/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/.

Criterio 4. Personal académico

4.1 El personal académico y su dedicación docente son suficientes y adecuados a las características del título y el número de estudiantes

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La cantidad de profesores en la titulación sigue siendo adecuada y suficiente —de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes— y su nivel de formación y acreditación garantiza que la docencia se imparta en condiciones óptimas.

La ratio n.º estudiantes/profesor (17 estudiantes de nuevo ingreso en 2025-2026/12 profesores) se ha mantenido a lo largo de todas las ediciones del Grado por debajo de 1,5, lo que supone una proporción muy positiva.

Asimismo, los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título muestran que siempre ha dado la cobertura adecuada y con un alto nivel de dedicación a las distintas necesidades del título: docencia, coordinación de asignaturas y áreas, tutorización de TFG, tutela académica de prácticas externas curriculares y extracurriculares participación en tribunales de TFG.

Con respecto al curso anterior, aunque ha habido algún pequeño cambio en el profesorado, los nuevos docentes presentan un nivel de formación y acreditación equivalente al de que aquellos a los que han sustituido, con lo cual se puede considerar que se continúa garantizando una formación de calidad.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

5.1 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UC tiene publicadas la normativa estatal y propia de la universidad que regulan la realización de las prácticas externas por los estudiantes. Además, el CIESE ha regulado su propia normativa y ha creado un Reglamento de prácticas externas.

Conforme a dicha memoria (anterior a la adaptación a la *LOSU)*, el *Grado en Estudios Hispánicos* seguía contemplando la obligatoriedad de prácticas externas curriculares en la *Mención en Español como Lengua Extranjera*. Pero, la adaptación del plan de estudios al *RD 822/2021* y a la *Normativa de Estudios Oficiales de Grado* (que limita la posibilidad de ofrecer tantas asignaturas optativas) ha hecho que desaparezcan las menciones del Grado.

Para poder entender los datos correspondientes a las prácticas externas en el curso de referencia (2025-2026), resulta necesario hacer una descripción cronológica de la evolución de esta asignatura:

En los cursos 2021-2022 y 2022-2023 solamente hubo 1 alumno matriculado (por año) en la asignatura *Prácticas en Empresas* de la *Mención en ELE* del *Grado en Estudios Hispánicos*. Los informes de los tutores académico y profesional, así como su memoria de prácticas, atestiguaban que no hubo ningún problema y que todo discurrió con absoluta normalidad y con muchas facilidades para los estudiantes, que pudieron hacer sus prácticas en la Universidad Europea del Atlántico, muy cerca de su domicilio, y en un horario que les permitía conciliar su asistencia a las clases en Comillas y la realización de las prácticas.

A partir de 2023-2024 ya no ha habido *Mención en ELE*, con lo que ha dejado de ofrecerse esa asignatura, que tenía un carácter obligatorio.

El curso siguiente, 2024-2025, se comenzó a ofrecer la asignatura de *Prácticas en Empresas* como optativa en el cuarto curso del Grado *Grado en Estudios Hispánicos*, una vez desvinculada de la extinta *Mención en Estudios Hispánicos*, y ha obtenido unas altas cifras de matrícula. No obstante, dadas las peculiaridades del centro, todos los estudiantes matriculados en esa asignatura en ese año solicitaron el reconocimiento de créditos, para lo cual aportaron los certificados de realización de prácticas remuneradas que habían llevado a cabo a lo largo de la carrera. Todos ellos pudieron acreditar haber realizado muchísimas más horas de prácticas de las exigidas y haber alcanzado los resultados de aprendizaje y formación vinculados a esta asignatura.

Es necesario, en este punto, explicar la participación de los alumnos del Grado en Estudios Hispánicos en las convocatorias de becas para la realización de prácticas remuneradas de la Fundación Comillas, gracias al cual estudiantes de Grado realizan cada año prácticas extracurriculares de dos meses de duración en distintas instituciones relacionadas con el ámbito de la cultura hispánica: Real Sociedad Menéndez Pelayo, Archivo Histórico Diocesano de Santander, Fundación Comillas, Universidad Internacional Menéndez Pelayo… En el pasado, también ha habido estudiantes que han realizado sus prácticas remuneradas fuera de Cantabria gracias a convenios que la Fundación Comillas ha suscrito con instituciones como el Instituto Cervantes, la Real Academia Nacional de la Medicina de España o la Fundación Santa

María la Real (Aguilar de Campoo, Palencia).

El objetivo del programa de becas de la Fundación Comillas es ofrecer a los alumnos del *Grado en Estudios Hispánicos* la posibilidad de dar aplicación práctica a los conocimientos adquiridos en las distintas materias del grado, así como dotarles de las herramientas precisas para ser eficaces en el ámbito laboral. Del mismo modo, pretende ayudar a que los estudiantes se introduzcan en el mercado laboral de la mano de instituciones y entidades de referencia.

En 2025-2026, la asignatura optativa de *Prácticas en Externas* ha vuelto a tener una buena acogida. Ha habido, de nuevo, alumnos que han solicitado el reconocimiento de créditos, pero otros estudiantes que han realizado las prácticas, bien sea en el Primer Cuatrimestre o en el Segundo. Esa es una de las múltiples diferencias de esta diferencia de esta asignatura respecto a la que se impartía en la Mención en ELE, que tenía carácter obligatorio, que consistía en prácticas docentes y que se llevaba a cabo necesariamente en el Segundo Cuatrimestre, una vez que los estudiantes hubiesen cursado un determinado número de créditos de la mención.

5.2 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título se imparte de manera totalmente presencial.

Criterio 6. Indicadores de rendimiento

6.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los indicadores de rendimiento de los títulos oficiales de Grado de la Universidad de Cantabria no estarán disponibles hasta el último trimestre de 2026, con lo que haremos referencia al curso académico 2024-2025.

El curso pasado, los indicadores académicos se seguían situando en consonancia con lo previsto en la Memoria de Verificación del Título y se considera que se corresponden con el nivel exigido por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Al igual que en cursos anteriores, los valores de los indicadores del *Grado en Estudios Hispánicos* se consideran satisfactorios: las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia se sitúan, como cada año, por encima del 90%, siempre por encima tanto de los valores de la rama de conocimiento como de los de la universidad en su conjunto. Por su parte, la duración media es significativamente más baja que en Artes y Humanidades, y que en la UC, aunque la duración ha tendido a aumentar.

Los resultados académicos y de aprendizaje de los estudiantes del Grado también son altamente gratificantes, en la medida que prácticamente se recogen los mejores números de todos los grados de la UC, con un 93,5% de Aprobados (frente al 93,2% del curso anterior), un 1,95% de Suspensos (por el 1,14% del año pasado) y un 4,55% de No presentados (un 4,26%, en 2023-2024). Si exceptuamos la asignatura Trabajo Fin de Grado, la mayor parte de esos «No Presentados» corresponden bien a asignaturas de 1.º o de 2.º curso con altas cifras de matrícula por parte de alumnos de intercambio universitario, bien —y muy especialmente— a las asignaturas de inglés a las que los estudiantes no se presentan, dado que pretenden lograr el reconocimiento de créditos mediante la superación de una prueba de certificación externa (EOI, IELTS…). Excepcionalmente, también hubo una asignatura de inglés que solamente cursaron dos estudiantes —el resto de alumnos tenía reconocidos esos créditos— y que suspendieron, al no ser capaces de acreditar el nivel de competencia lingüístico exigido.

La dedicación media ha tendido a aumentar, pasando de 50 créditos matriculados por estudiante y curso académico hace 2 años, a 61 créditos, lo cual nos sitúa en valores medios superiores a los de Artes y Humanidades y a los de la media de la UC. Igualmente, la duración media de los estudios, que tendía a ser inferior a la de la rama de conocimiento y a los del conjunto de la UC ha pasado de 4,6 a 5,25 años. El hecho de que un número significativo de estudiantes trabaje hace que tarden más años en completar sus estudios.

Criterio 7. Recomendaciones, observaciones y compromisos adquiridos

7.1 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, las recomendaciones y observaciones definidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Respecto a las recomendaciones realizadas por la ANECA en el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación del título, el centro ha vigilado que todos los programas formativos se implanten con lo establecido en la memoria de verificación, con especial celo en que todo lo incluido en la adaptación de la misma al RD 822/2021 se lleve a cabo conforme a la temporalización prevista: implantación del Primer Curso en 2025-2026, creación de una nueva asignatura de formación en valores, adaptación de los resultados del proceso de formación y aprendizaje en todas las asignaturas, etc. Además, se han adaptado a las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las nuevas asignaturas a lo descrito en la adaptación de la memoria de verificación.

Se ha proseguido con el análisis de la evolución de los distintos indicadores de rendimiento académico, en concreto de las tasas de graduación y de abandono, para comprobar que no se desvíen de lo previsto en la memoria verificada. En el curso académico 2024-2025 la tasa de graduación (según la definición de la SIIU) ha alcanzado el 100% y la tasa de abandono (según la definición de la SIIU) permanece en valores bajos: 0% (en 2022-2023) y 11% (en 2023-2024 y 2024-2025).

Por último, todavía tenemos problemas para acceder a la opinión de los empleadores, dadas las escasas cifras de egresados y empleadores que responden a las encuestas de inserción laboral y de satisfacción. La Universidad de Cantabria recaba, además, datos de inserción laboral de sus egresados mediante gobiernos autonómicos y locales, cámaras de comercio, asociaciones de empresarios y colegios profesionales, pero ello hace difícil que se pueda recabar la experiencia de los egresados de este título porque responden a dos perfiles principales:

1) Una parte de nuestros egresados trabaja durante unos años en el extranjero, dado que, tras estudiar el *Grado en Estudios Hispánicos*, completan en el propio centro el *Máster en enseñanza del español como lengua extranjera* y la salida más natural para ellos es trabajar en el extranjero: tenemos egresados del Grado que han estado trabajando o trabajan como profesores de español en países como Indonesia, Alemania, Francia o Portugal. En su caso, sus empleadores pueden ser reticentes a responder a las encuestas que lanza la Universidad de Cantabria.
2) Otra parte de nuestros egresados cursa el *Máster en Formación del Profesorado de Secundaria* de la Universidad de Cantabria y no se incorpora directamente al mercado laboral porque la mayor parte de ellos preparan las oposiciones al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, una vez que completan el Máster. Su incorporación tardía al mercado laboral, dada su condición de opositores, hace que no se dispongan de datos de sus empleadores.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1 El perfil de ingreso y criterios de admisión

Evidencias e Indicadores E1
Criterios de admisión aplicados por el título y resultados de su aplicación.

La admisión en los estudios oficiales se realiza respetando en todo momento las normativas reguladoras del acceso a los estudios oficiales establecidas por las normativas a nivel estatal y de la Universidad de Cantabria, así como los criterios de admisión establecidos en la memoria de Verificación del Título.

Tanto a las normativas reguladoras como los criterios de admisión, propuestos en la Memoria de Verificación del título, se les da publicidad mediante su publicación en la web de la universidad de Cantabria actualizándose cada curso académico.

La Universidad de Cantabria aprueba y publica, cada curso académico, el calendario de preinscripción, admisión y matrícula en los estudios oficiales.

http://web.unican.es/admision/procedimiento-de-ingreso-en-estudios-de-grado

Las listas de admisión son publicadas para garantizar la transparencia del procedimiento.

Se ha respetado en cada proceso de admisión la relación entre el número de plazas ofertadas en la memoria de verificación del título y el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.2 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento de créditos, etc.) se realiza de manera adecuada.

Evidencias e Indicadores: E2
Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos que aplica el Centro/Universidad.

La Universidad de Cantabria tiene aprobada la siguiente normativa de permanencia para los Estudios Oficiales de Grado:
http://web.unican.es/estudios/Documents/Regimen_permanencia_CS.pdf

Resumen detallado de la normativa de permanencia:
http://web.unican.es/estudios/Documents/Regimen-Permanencias.pdf

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aprobada por la Universidad es la siguiente:
http://web.unican.es/estudios/Documents/Nrtcgr.pdf

Procedimiento para solicitar el reconocimiento y la transferencia de créditos en estudios de Grado:
http://web.unican.es/estudios/Documents/psrtcg.pdf

Además la Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado regula los siguientes temas:

- Preinscripción y Admisión
- Matrícula
- La Capacitación Lingüística en Lengua Inglesa
- Trabajo Fin de Grado
- Prácticas Académicas Externas
- La Formación en Valores, Competencias y Destrezas Personales
- Plan Docente Anual
- Itinerario Conjuntos de Dobles Titulaciones
- Simultaneidad de Estudios
- Oferta de Asignaturas en Inglés

La Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado es la siguiente:
http://web.unican.es/estudiantesuc/normativa-academica/normativa-estudios-de-grado

Los estudiantes tienen toda la información publicada en la página web además de poder consultar su información personalizada en su campus virtual.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Cada curso académico se informa, además, mediante carta personal, a los estudiantes del régimen de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos y régimen de dedicación y matrícula, becas y toda la oferta académica de la Universidad de Cantabria.

Cada curso académico la Universidad aprueba y publica el calendario académico y los calendarios de los siguientes procesos:

- Preinscripción, admisión y matrícula en los Estudios de Grado
- Reconocimiento y transferencia de créditos

También los estudiantes que no cumplan el régimen de permanencia podrán solicitar al Consejo Social de la Universidad de Cantabria un año de gracia, con lo que podrían matricularse en la titulación con objeto de llegar a cumplir los controles, siempre que acrediten y demuestren que han concurrido circunstancias especiales que les han impedido una dedicación plena a los estudios.

E3. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos

GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

AÑO ACADEMICO: 2025-26

LISTADO DE RECONOCIMIENTOS

CENTRO	TITULACIÓN	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CRÉDITOS RECONOCIDOS
CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	Sordo	Pérez	José Antonio	12
CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	Villegas	Crespo	Verónica	6
CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	Bravo	Veci	Ivana	24
CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	Pérez	Pérez	Aitana	12
CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	Colón	Larrea	Roberto	6
CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	Gutiérez	Lavín	Sofía	12
CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	Santoveña	Nuño	Claudia	6
CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	Salvarrey	Abascal	Siomara	18
CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	Alvarado	Canela	Leticia	18
CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	Movellán	Haro	Sara	12

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

Descripción de los Reconocimientos de Créditos Efectuados

Para reconocer los créditos efectuados, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del CIESE-Fundación Comillas aplica lo dispuesto en el *Título III (Adaptaciones, reconocimiento y transferencia de créditos en Estudios de Grado)* de la *Normativa de Gestión Académica Estudios de Grado* de la Universidad de Cantabria y en el *Título V*, relativo a la capacitación lingüística de los estudiantes de Grado.

A lo largo del curso 2025-2026 un total 10 solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos se resolvieron a favor de los estudiantes, aunque no siempre se han reconocido todas las asignaturas que se habían solicitado. Se adjuntan al final de este documento las actas de las reuniones de la Comisión en la que se aprobaron dichos reconocimientos.

No ha habido ninguna solicitud que haya tenido que ver con los estudios cursados en el extranjero mediante un programa de intercambio universitario: ningún alumno del Grado cursó un Erasmus+ ni participó en ninguna acción de la red EUNICE ni de los convenios de movilidad nacional (SICUE-SÉNECA) en el año de referencia.

Por áreas, estas han sido los reconocimientos efectuados:

3 estudiantes que habían cursado estudios oficiales de Grado en la misma u otra universidad española solicitaron en 2025-2026 el traslado de su expediente académico. Estas personas no solamente tuvieron que aportar dicho expediente, sino también las guías docentes de las asignaturas cursadas para las que buscaban reconocimiento. La mayoría de las solicitudes se aceptó, pero en 1 caso particular se denegó el reconocimiento.

- Sofía Gutiérrez Lavín, 7 de noviembre de 2025, reconocimiento de créditos de dos asignaturas básicas del área de Lengua y Comunicación (*G2210- Comunicación escrita en español, G2211-Comunicación oral en español y*). Aporta expediente académico y guías docentes de asignaturas similares superadas en el *Grado en Lengua Española y sus Literaturas* de la Universidad de Oviedo. Calificaciones: Aprobado (5,2) y Aprobado (5,7), respectivamente.

 Se rechaza el reconocimiento de la asignatura *G2212-Culturas clásicas*, pues la asignatura equivalente cursada en la Universidad de Oviedo no contiene al menos el 75% de los resultados de aprendizaje de la asignatura para la que se solicita reconocimiento.

- Claudia Santoveña Nuño, 14 de noviembre de 2025, reconocimiento de créditos de dos asignaturas básicas del área de Lengua y Comunicación (*G2210-Comunicación escrita en español* y *G2211-Comunicación oral en español*). Aporta expediente académico y guías docentes de asignaturas similares superadas en el *Grado en Lengua Española y sus Literaturas* de la Universidad de Oviedo. Calificaciones: Aprobado (5) y Aprobado (6,5), respectivamente.

- Ivana Bravo Veci, 23 de septiembre de 2025, reconocimiento de créditos de cuatro asignaturas básicas (*G1380-Historia del Arte, G2216-Valores transversales y objetivos de desarrollo sostenible, G1381-Geografía física y humana de los países hispanohablantes II* y *G1395-Pensamiento científico y filosófico español e hispanoamericano I).* Aporta expediente universitario y guías docentes de las asignaturas superadas en el *Grado en Historia* de la Universidad de Cantabria. Calificaciones: Aprobado (6,0), Aprobado (5,2), Notable (7,0) y Aprobado (6,00).

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

5 estudiantes han solicitado el reconocimiento de los créditos de asignaturas básicas de inglés y francés, aportando certificados de acreditación del nivel de competencia lingüística B1 (o superior) en francés y B2 (o superior) en inglés.

- Jose Antonio Sordo Pérez, 2 de septiembre, reconocimiento de créditos de idioma francés. Aporta certificado de nivel B1 de la Alianza Francesa. Calificación: Notable (8,2)
- Sara Movellán Haro, 18 de marzo de 2026, reconocimiento de créditos de idioma francés. Aporta certificado de nivel B1 de la Alianza Francesa. Calificación: Aprobado (5,3)
- Aitana Pérez Pérez, 10 de octubre de 2025, reconocimiento de créditos de idioma inglés. Aporta certificado de nivel B2 del British Council (APTIS). Calificación: Notable (7,8)
- Siomara Salvarrey Abascal, 15 de diciembre de 2025, reconocimiento de créditos de idioma inglés. Aporta certificado de nivel C1 del British Council (APTIS). Calificación: Sobresaliente (9,0)
- Leticia Alvarado Canela, 22 de diciembre de 2025, reconocimiento de créditos de idioma inglés. Aporta certificado de nivel B2 del British Council (APTIS). Calificación: Notable (7,1)

Por último, 2 estudiantes solicitaron el reconocimiento de los créditos correspondientes a la asignatura de *Prácticas en empresas*. Al igual que ocurre con el reconocimiento de la experiencia profesional de los estudiantes, estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente del o la estudiante, tal como dispone el *Título III* de la *Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado*.

- Verónica Villegas Crespo, 17 de septiembre de 2025, reconocimiento de créditos de *Prácticas en empresas*. Aporta certificado de realización de prácticas en el proyecto CORPEN (Corpus Comillas del Español de los Negocios). Sin calificación.
- Roberto Colón Larrea, 5 de noviembre de 2025, reconocimiento de créditos de *Prácticas en empresas*. Aporta certificado de realización de prácticas en el Archivo histórico de la Fundación Comillas. Sin calificación.

Evidencias e Indicadores (E4)

Descripción de la implantación del curso de adaptación/complementos de formación.

Por lo que respecta a los complementos de formación, en la memoria de verificación no está prevista la implantación de un curso "0" de adaptación o de complementos de formación, más allá de las adaptaciones que tienen que ver con la acreditación del nivel B2 de inglés.

Acreditar conocimientos de la asignatura de lengua castellana, materia obligatoria del Bachillerato y de la EBAU, y poder acreditar un determinado conocimiento de inglés, es el requisito indispensable para poder acceder el Grado. Si poseen esos conocimientos básicos, los estudiantes poseen las competencias y conocimientos necesarios para poder seguir el título sin que haga falta ninguna adaptación ni realizar ningún módulo complementario.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

En el caso de no haber acreditado al comienzo de curso estar en posesión de un nivel B2 de inglés, los estudiantes deben seguir el itinerario bilingüe en la asignatura de *Valores transversales y objetivos del desarrollo sostenible* (básica, Primer Curso), tal como especifica la *Normativa de Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Cantabria*, en su *Título VIII*. Esos estudiantes deberán cursar 2 créditos en castellano y 4 créditos en inglés. El módulo en inglés que seguirán estará adaptado a sus necesidades lingüísticas.

A este respecto, la memoria de verificación del título afirma que "Todos aquellos alumnos que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad y tengan el nivel A2 de lengua inglesa podrán acceder a los estudios", que era el nivel exigido hasta la implantación del plan de estudios adaptado al RD 822/2021. No obstante, la normativa de la Universidad de Cantabria exige con carácter general acreditar un nivel B2 para acceder a cualquier grado oficial o bien seguir el itinerario formativo descrito en el párrafo anterior.

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

ACTA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CIESE – FUNDACIÓN COMILLAS

ANEXO III

Fecha: **05 de noviembre de 2025**

Estado: **Aprobado en la sesión de 07 de noviembre de 2025**

Carácter: **Ordinario**

Miembros: **Dña. Cristina Martín Sanz y D. Jesús Ferrer Cayón.**

Puntos en el orden del día:

1. **Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva del reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante D.ª Sofía Gutiérrez Lavín, con DNI: 72279401S.**

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por el solicitante, se acuerda resolver el reconocimiento de créditos de las materias contenidas en la siguiente tabla:

Denominación Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Convocatoria	Calificación	Asignaturas Destino: CIESE-Comillas	Calificación
Redacción y Composición de Textos en Español. Grado en Lengua Española y sus Literaturas, (Plan de Estudios, BOE, 19/06/2012). Universidad de Oviedo. Básica, 6 créditos.	BS	6	1º	1	Apto	Comunicación escrita en Español G2210	Aprobado (5,2)
Destrezas del Español Hablado y Escrito. Grado en Lengua	BS	6	1º	1	Apto	Comunicación Oral en Español G2211	Aprobado (5.7)

Española y sus Literaturas (Plan de Estudios, BOE, 19/06/2012). Universidad de Oviedo. Básica, 6 créditos.							
Introducción a la Literatura Europea: Conceptos, Géneros y Autores. Grado en Lengua Española y sus Literaturas (Plan de Estudios, BOE, 19/06/2012). Universidad de Oviedo. Básica, 6 créditos.	BS	6	1º	1	**No Apto,** pues no contiene el 75% de los resultados de aprendizaje (contenidos, competencias y habilidades). Además, en el expediente de la estudiante tampoco figura aprobada la asignatura **"Fuentes Clásicas de las Lenguas y Literaturas Europeas".**	Culturas Clásicas G2212	- -

2. Reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante D.ª Sofía Gutiérrez Lavín, con DNI: 72279401S.

Comillas, 07 de noviembre de 2025.

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 07/11/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Jesús Ferrer Cayón

Presidente Comisión Reconocimiento y Transferencia de Créditos/Coordinador del Grado de Estudios Hispánicos

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

ACTA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CIESE – FUNDACIÓN COMILLAS

ANEXO III

Fecha: **07 de noviembre de 2025**

Estado: **Aprobado en la sesión de 14 de noviembre de 2025**

Carácter: **Ordinario**

Miembros: **Dña. Cristina Martín Sanz y D. Jesús Ferrer Cayón.**

Puntos en el orden del día:

1. **Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva del reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante D.ª Claudia Santoveña Nuño, con DNI: 34293403N.**

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por el solicitante, se acuerda resolver el reconocimiento de créditos de las materias contenidas en la siguiente tabla:

Denominación Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Convocatoria	Calificación	Asignaturas Destino: CIESE-Comillas	Calificación
Redacción y Composición de Textos en Español. Grado en Lengua Española y sus Literaturas, (Acuerdo Consejo de Ministros, BOE, 14/01/2011). Universidad de Oviedo. Obligatoria, 6 créditos.	BS	6	1º	1	Apto	Comunicación escrita en Español G2210	Aprobado (5,0)

Destrezas en Español Hablado y Escrito. Grado en Lengua Española y sus Literaturas (Acuerdo Consejo de Ministros, BOE, 14/01/2011). Universidad de Oviedo. Básica, 6 créditos.	BS	6	1º	1	Apto	Comunicación Oral en Español G2211	Aprobado (6.5)

2. Reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante D.ª Claudia Santoveña Nuño, con DNI: 34293403N.

Comillas, 14 de noviembre de 2025.

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 14/11/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Jesús Ferrer Cayón

Presidente Comisión Reconocimiento y Transferencia de Créditos/Coordinador del Grado de Estudios Hispánicos

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

ACTA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CIESE – FUNDACIÓN COMILLAS

ANEXO III

Fecha: 15 de septiembre de 2025
Estado: Aprobado en la sesión de 23 de septiembre de 2025
Carácter: Ordinario
Miembros: Dña. Celestina Losada Varea, Dña. Arancha Sanz Álvarez, Dña. Isabel Moro Palacios y D. Jesús Ferrer Cayón.

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva del reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante **Ivana Bravo Veci, con DNI: 72190509H.**

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por el/la solicitante, se acuerda resolver el reconocimiento de créditos de las materias contenidas en la siguiente tabla:

Denominación Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Convocatoria	Calificación	Asignaturas Destino: CIESE-Fundación Comillas	Calificación
Introducción a la Historia del Arte Grado en Historia de la Universidad de Cantabria (Plan de estudios regulado por el RD 1393/2007)	BS	6	1	1	Apto	Historia del Arte G1380	Aprobado (6,0)
Habilidades, Valores y Competencias Transversales Grado en Historia	BS	6	1	1	Apto	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible	Aprobado (5,2)
de la Universidad de Cantabria (Plan de estudios regulado por el RD 1393/2007)						G2216	

Introducción a la Geografía. Sociedad y Territorio Grado en Historia de la Universidad de Cantabria (Plan de estudios regulado por el RD 1393/2007)	BS	6	1	1	Apto	Geografía Física y Humana de los Países Hispanohablantes II G1381	Notable (7,0)
Historia del Pensamiento Grado en Historia de la Universidad de Cantabria (Plan de estudios regulado por el RD 1393/2007)	OB	6	3	1	Apto	Pensamiento Científico y Filosófico Español e Hispanoamericano I G1395	Aprobado (6,0)

- NOTA ACLARATORIA: La estudiante solicitaba convalidar Inglés III y IV, dos asignaturas que ya no existen en el actual plan de estudios (Resolución de 22 de mayo de 2025, de la Universidad de Cantabria), con el fin de ajustarse a los requerimientos del RD 822/2021. Así mismo, esta Comisión ha considerado más apropiado reconocer los créditos de la asignatura G1395, en vez de los de la asignatura G1401 (Pensamiento... II), y los de la asignatura G1381, en vez de los de la G1376 (Geografía... I).

2. Reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante **Ivana Bravo Veci, con DNI: 72190509H.**

Comillas, 23 de septiembre de 2025.

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 23/09/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Jesús Ferrer Cayón

Presidente Comisión Reconocimiento y Transferencia de Créditos/Coordinador del Grado de Estudios Hispánicos

www.fundacioncomillas.es
Avda. Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas, Cantabria, Spain
(T) +34 942 71 55 00
info@fundacioncomillas.es



Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

ACTA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CIESE – FUNDACIÓN COMILLAS

ANEXO III

Fecha: **21 de agosto de 2025**

Estado: **Aprobado en la sesión de 02 de septiembre de 2025**

Carácter: **Ordinario**

Miembros:

D. Jose Mateos Temprano.

D. Jesús Ferrer Cayón.

Puntos en el orden del día:

1. **Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva del reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por el estudiante José Antonio Sordo Pérez, con DNI: 72232183Q.**

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por el/la solicitante, se acuerda resolver el reconocimiento de créditos de las materias contenidas en la siguiente tabla:

Denominación Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Convocatoria	Calificación	Asignaturas Destino: CIESE-Fundación Comillas	Calificación
ALLIANCE FRANÇAISE DE SANTANDER (Niveau B1) N.º de candidat.: 034042-004954 Santander, 26/06/2023	OB	6	3	1	Apto	Segunda Lengua Moderna I (Francés) G1398	Notable (8,2)

ALLIANCE FRANÇAISE DE SANTANDER (Niveau B1) N.º de candidat.: 034042-004954 Santander, 26/06/2023	OB	6	3	1	Apto	Segunda Lengua Moderna II (Francés) G1404	Notable (8,2)
ALLIANCE FRANÇAISE DE SANTANDER (Niveau B1) N.º de candidat.: 034042-004954 Santander, 26/06/2023	OB	6	4	1	Apto	Segunda Lengua Moderna III (Francés) G1407	Notable (8,2)
ALLIANCE FRANÇAISE DE SANTANDER (Niveau B1) N.º de candidat.: 034042-004954 Santander, 26/06/2023	OB	6	4	1	Apto	Segunda Lengua Moderna IV (Francés) G1414	Notable (8,2)

2. Reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por el estudiante José Antonio Sordo Pérez, con DNI: 72232183Q.

Comillas, 02 de septiembre de 2025

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 02/09/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Jesús Ferrer Cayón

Presidente Comisión Reconocimiento y Transferencia de Créditos/Coordinadora del Grado de Estudios Hispánicos

www.fundacioncomillas.es
Avda. Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas, Cantabria, Spain
(T) +34 942 71 55 00
info@fundacioncomillas.es



Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

ACTA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CIESE – FUNDACIÓN COMILLAS

ANEXO III

Fecha: **17 de marzo de 2026**

Estado: **Aprobado en la sesión del 18 de marzo de 2026**

Carácter: **Ordinario**

Miembros: **D. José Mateos Temprano y D. Jesús Ferrer Cayón.**

Puntos en el orden del día:

1. **Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva del reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante Dª Sara Movellán Haro DNI: 72153141W**

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por el solicitante, se acuerda resolver el reconocimiento de créditos de las materias contenidas en la siguiente tabla:

Denominación Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Convocatoria	Calificación	Asignaturas Destino: CIESE-Comillas	Calificación
DELF/DALF TP B1 Alianza Francesa N.º cand.: 034042016061 (Certificado emitido en Oviedo, el 12 de marzo de 2026)	OB	6	3º	1	Apto	Segunda Lengua Moderna (Francés III) G1407	Aprobado (5,3)
DELF/DALF TP B1 Alianza Francesa N.º cand.: 034042016061 (Certificado emitido en Oviedo, el 12 de marzo de 2026)	OB	6	3º	1	Apto	Segunda Lengua Moderna (Francés IV) G1414	Aprobado (5,3)

2. Reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante Dª Sara Movellán Haro DNI: 72153141W

Comillas, 18 de marzo de 2026.

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 18/03/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Jesús Ferrer Cayón

Presidente Comisión Reconocimiento y Transferencia de Créditos/Coordinador del Grado de Estudios Hispánicos

www.fundacioncomillas.es
Avda. Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas, Cantabria, Spain
(T) +34 942 71 55 00
info@fundacioncomillas.es

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

ACTA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CIESE – FUNDACIÓN COMILLAS

ANEXO III

Fecha: **10 de octubre de 2025**

Estado: **Aprobado en la sesión de 10 de octubre de 2025**

Carácter: **Ordinario**

Miembros: **Dña. Arancha Sanz Álvarez y D. Jesús Ferrer Cayón.**

Puntos en el orden del día:

1. **Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva del reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante Aitana Pérez Pérez, con DNI: 72289123P.**

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por el/la solicitante, se acuerda resolver el reconocimiento de créditos de las materias contenidas en la siguiente tabla:

Denominación Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Convocatoria	Calificación	Asignaturas Destino: CIESE-Fundación Comillas	Calificación
APTIS ESOL GENERAL British Council Spain Cantabria (Level B2) Cert. Num.: BC20000449666 Santander, 26 septiembre 2025	OB	6	2	1	Apto	Primera Lengua Moderna III (Inglés) G1388	Notable (7.8)
APTIS ESOL GENERAL British Council Spain Cantabria	OB	6	2	1	Apto	Primera Lengua Moderna IV (Inglés) G1393	Notable (7,8)

(Level B2) Cert. Num.: BC20000449966 Santander, 26 septiembre 2025							

2. Reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante Aitana Pérez Pérez, con DNI: 72289123P.

Comillas, 10 de octubre de 2025.

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 10/10/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Jesús Ferrer Cayón

Presidente Comisión Reconocimiento y Transferencia de Créditos

Coordinador del Grado de Estudios Hispánicos

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

ACTA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CIESE – FUNDACIÓN COMILLAS

ANEXO III

Fecha: **16 de diciembre de 2025**

Estado: **Aprobado en la sesión de 16 de diciembre de 2025**

Carácter: **Ordinario**

Miembros: **Dña. Arancha Sanz Álvarez y D. Jesús Ferrer Cayón.**

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva del reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante **Siomara Salvarrey Abascal, con DNI: 72346063T.**

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por el/la solicitante, se acuerda resolver el reconocimiento de créditos de las materias contenidas en la siguiente tabla:

Denominación Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Convocatoria	Calificación	Asignaturas Destino: CIESE-Fundación Comillas	Calificación
Aptis ESOL British Council (C1) Accreditation Number **BC20000491585** Date of Examination **29/11/2025** **Bilbao**	BS	6	1	1	Apto	Primera Lengua Moderna I (Inglés) G1378	Sobresaliente (9,0)
Aptis ESOL British Council (C1) Accreditation Number **BC20000491585** Date of Examination **29/11/2025**	BS	6	2	1	Apto	Primera Lengua Moderna III (Inglés) G1388	Sobresaliente (9,0)

Bilbao							
Aptis ESOL British Council (C1) Accreditation Number **BC20000491585** Date of Examination **29/11/2025** **Bilbao**	BS	6	2	1	Apto	Primera Lengua Moderna IV (Inglés) G1393	Sobresaliente (9,0)

2. Reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante **Siomara Salvarrey Abascal, con DNI: 72346063T.**

Comillas, 16 de diciembre de 2025.

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 16/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Jesús Ferrer Cayón

Presidente Comisión Reconocimiento y Transferencia de Créditos/Coordinador del Grado de Estudios Hispánicos

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

ACTA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CIESE – FUNDACIÓN COMILLAS

ANEXO III

Fecha: **22 de diciembre de 2025**

Estado: **Aprobado en la sesión de 22 de diciembre de 2025**

Carácter: **Ordinario**

Miembros: **La profesora Arancha Sanz Álvarez y el profesor Jesús Ferrer Cayón.**

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva del reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante **Leticia Alvarado Canela, con DNI: 72198731Y.**

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por el/la solicitante, se acuerda resolver el reconocimiento de créditos de las materias contenidas en la siguiente tabla:

Denominación Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Convocatoria	Calificación	Asignaturas Destino: CIESE-Fundación Comillas	Calificación
The British Council Aptis Level 1 Certificate in ESOL International (B2) nº certificado **BC20000503251** Fecha de examen **17/12/2025**	BS	6	1	1	Apto	1ª Lengua Moderna I (Inglés) G1378	Notable (7,1)
The British Council Aptis Level 1 Certificate in ESOL	BS	6	2	1	Apto	1ª Lengua Moderna III (Inglés) G1388	Notable (7,1)

International (B2) nº certificado **BC20000503251** Fecha de examen **17/12/2025**							
The British Council Aptis Level 1 Certificate in ESOL International (B2) nº certificado **BC20000503251** Fecha de examen **17/12/2025**	BS	6	2	1	Apto	1ª Lengua Moderna IV (Inglés) G1393	Notable (7,1)

2. Reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la/el estudiante **Leticia Alvarado Canela, con DNI: 72198731Y.**

Comillas, 22 de diciembre de 2025.

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 22/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Jesús Ferrer Cayón

Presidente Comisión Reconocimiento y Transferencia de Créditos/Coordinador del Grado de Estudios Hispánicos

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

ACTA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CIESE – FUNDACIÓN COMILLAS

ANEXO III

Fecha: **16 de septiembre de 2025**

Estado: **Aprobado en la sesión de 19 de septiembre de 2025**

Carácter: **Ordinario**

Miembros: **D. Jose Mateos Temprano y D. Jesús Ferrer Cayón.**

Puntos en el orden del día:

1. **Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva del reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante Verónica Villegas Crespo, con DNI: 72227776W.**

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por el/la solicitante, se acuerda resolver el reconocimiento de créditos de las materias contenidas en la siguiente tabla:

Denominación Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Convocatoria	Calificación	Asignaturas Destino: CIESE-Fundación Comillas	Calificación
Colaboradora en el Grupo de Investigación del proyecto para la creación de un Corpus Digital del Español de los Negocios (CORPEN), de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica. Cert. 195/2025 Comillas,	OP	6	4	1	Reconocida	Prácticas en Empresas G1428	Reconocida (sin calificación)

09/09/2025							

2. Reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por la estudiante Verónica Villegas Crespo, con DNI: 72227776W.

Comillas, 19 de septiembre de 2025.

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 19/09/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Jesús Ferrer Cayón

Presidente Comisión Reconocimiento y Transferencia de Créditos/Coordinador del Grado de Estudios Hispánicos

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

ACTA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CIESE – FUNDACIÓN COMILLAS

ANEXO III

Fecha: 04 de noviembre de 2025

Estado: Aprobado en la sesión de 05 de noviembre de 2024

Carácter: Ordinario

Miembros: D. Jose Mateos Temprano y D. Jesús Ferrer Cayón.

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva del reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por el/la estudiante Roberto Colón Larrea, con DNI: 45823574F.

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por el/la solicitante, se acuerda resolver el reconocimiento de créditos de las materias contenidas en la siguiente tabla:

Denominación Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Convocatoria	Calificación	Asignaturas Destino: CIESE-Fundación Comillas	Calificación
Archivo Histórico de la Fundación Comillas. Montaje expositivo "La huella de Doménech i Montaner en Comillas y Santander". Fundación Comillas, 07/04/-07/09/2023	OP	6	4	1	Apto	Prácticas en Empresas G1428	Sin calificación (--)

2. Reconocimiento de créditos del plan formativo realizado por el/la estudiante Roberto Colón Larrea, con DNI: 45823574F.

Comillas, 05 de noviembre de 2025.

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 05/11/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Jesús Ferrer Cayón

Presidente Comisión Reconocimiento y Transferencia de Créditos/Coordinador del Grado de Estudios Hispánicos

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.4 El título deberá contar con mecanismos de coordinación docente que permitan tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de las competencias del título

Tal como acreditaba el *Informe de evaluación para la renovación de la acreditación (segunda renovación de la acreditación)*, el título cuenta con las estructuras y los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical necesarios para garantizar la correcta organización y secuenciación de las actividades formativas, así como una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado que le permite alcanzar los resultados de aprendizaje.

El *Grado en Estudios Hispánicos del CIESE* articula la coordinación horizontal y vertical del título principalmente por medio de habituales reuniones de Consejos de Departamento y de Coordinación del Grado debidamente documentadas en actas, así como de convocatorias para Claustros de Profesores del Grado. En líneas generales, en estas reuniones se lleva a cabo la planificación de la docencia, se realiza un seguimiento de los alumnos y se resuelven todas las dudas planteadas o problemas surgidos a lo largo del curso académico. Desde una perspectiva más específica, tanto las funciones del Claustro de Profesores como del Consejo de Departamento se encuentran respectivamente delimitadas en los artículos 35, 36, 37 y 38, por un lado, y 40 y 41, por el otro, del Reglamento de Régimen Interno del CIESE.

Por su parte, la Coordinación de Grado se ocupa de todo lo referente a la titulación. Así, coordina y agiliza las acciones necesarias para el desarrollo eficaz del título establecidas por la Dirección Académica, informa en la Comisión Académica de cualquier incidencia o asunto relativo a la titulación, promueve las acciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la memoria verificada, participa en la programación de las enseñanzas, potencia la creación de grupos docentes, verifica el cumplimiento de todos los puntos de la guía docente a lo largo del curso académico con especial atención a los métodos y criterios de evaluación, atiende al alumnado, colabora en la resolución de los conflictos que puedan surgir en el normal de desarrollo de la docencia, realiza reuniones periódicas con alumnado y profesorado para hacer un seguimiento del desarrollo del curso y fomentar acciones de coordinación que resuelvan las incidencias que se detecten, canaliza las demandas de formación del profesorado en los aspectos relacionados con la correcta implantación del título, trabaja bajo las instrucciones y directrices de la Comisión Académica o elabora informes de las reuniones de coordinación del título, que serán presentados a la Secretaría Académica General para su salvaguarda.

Con respecto a las prácticas externas, la comunicación y coordinación entre la Coordinación de Prácticas Externas y Orientación Laboral y los tutores es constante. Desde el momento en que los alumnos muestran interés en realizar sus prácticas en una institución, la Coordinación establece contacto con quien será el tutor profesional del estudiante. Si es posible, se realizan reuniones presenciales de coordinación; si no es factible, la relación se establece por correo electrónico y teléfono. Antes de comenzar la fase de prácticas, el tutor profesional indica las actividades que desarrollará el estudiante en prácticas para que el tutor académico dé su visto bueno. El tutor académico está en contacto permanente con los tutores durante las prácticas de los estudiantes para

conocer su evolución e integración en el centro de prácticas. A la hora de situar a los estudiantes en una institución de prácticas, se tiene en cuenta los conocimientos teóricos con los que debe contar previamente el estudiante. Por este motivo, recomendamos a los estudiantes realizar sus prácticas en una institución u otra en función de sus conocimientos previos.

Con respecto a los Trabajos de Fin de Grado, los procesos de coordinación son constantes. En primer lugar, el estudiante escoge el tutor en función de la línea de investigación que más le interesa. Estas líneas están relacionadas con las asignaturas y objetivos del plan de estudios, de manera que el estudiante pondrá en práctica lo aprendido a lo largo de los cursos en el Trabajo de Fin de Grado. La Coordinación del Grado puede orientar y asesorar a los estudiantes en la búsqueda y elección de tema y tutor. El paso siguiente es la presentación de un Proyecto de Trabajo de Fin de Grado. La Comisión de Evaluación de Trabajos de Fin de Grado se reúne para valorar los proyectos y la idoneidad de los trabajos y emite un informe individual para cada estudiante. Más tarde, cuando los estudiantes entregan su Trabajo de Fin de Grado, la Comisión de Evaluación se reúne para organizar el calendario de tribunales de defensas públicas que valorarán los trabajos.

Evidencias e Indicadores. E5
Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos, etc.

Como muestra de las labores de coordinación del Grado por parte de las diferentes instancias y órganos colegiados del CIESE-Fundación Comillas (Comisión Académica, Comisión de Calidad de Centro, Claustro de Profesores, Consejo de Departamento, y Junta de Centro) adjuntamos el Informe de Adecuación Normativa que era preceptivo presentar junto con la propuesta de adaptación de la memoria de verificación del título al RD 822/2021. En ella se detallan cómo se produjo la toma de decisiones respecto a todas las cuestiones del título: ámbitos de conocimiento, materias, asignaturas…

Las actas de las reuniones de varios de esos órganos de gobierno del centro están disponibles en la página web del centro:

- Actas de la Comisión de Calidad de Centro (del CIESE-Fundación Comillas): https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/
- Actas de la Junta de Centro del CIESE-Fundación Comillas: https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/organos-de-gobierno/actas-de-junta-de-centro/

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

ANEXO I

Centro Universitario CIESE Fundación Comillas

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

INFORME MOTIVADO SOBRE LA ADECUACIÓN ACADÉMICA Y NORMATIVA DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

FUNDAMENTO NORMATIVO

El artículo 33 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, prevé que las propuestas de adaptación de las memorias de los títulos verificados, así como las modificaciones sustanciales de los mismos, vendrán acompañadas de un informe motivado sobre la adecuación académica y normativa realizado por el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) del centro o de la universidad.

La estructura de calidad del SGIC establece que es función de la Comisión de Calidad de Centro del CIESE-Fundación Comillas emitir un informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación de los planes de estudios, el cual será preceptivo si se proponen modificaciones sustanciales de cualesquiera de los planes de estudios de las titulaciones del centro. Como establece el Reglamento de Régimen Interno de dicha comisión, esta ejerce tanto como Comisión de Calidad de Centro y como Comisión de Calidad de Título.

ADECUACIÓN ACADÉMICA Y NORMATIVA

El proceso para la adaptación de las memorias de adaptación de los planes de estudio de Grado oficial de la Universidad de Cantabria a las disposiciones del RD 822/2021, sobre la organización de las enseñanzas universitarias, fue impulsado por el Servicio de Gestión Académica del Vicerrectorado a través de la difusión en abril de 2023 de un documento que contenía las directrices generales para la adaptación de dichos planes de estudio.

En abril de 2023, tras informar acerca el contenido de dichas directrices, la Comisión Académica del CIESE-Fundación Comillas acordó convocar al Claustro de Profesores para debatir todos los cambios normativos y de las adaptaciones que sería preciso realizar.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

El Claustro de Profesores, la Comisión de Calidad de Centro, el Departamento de Estudios Hispánicos y la Junta de Centro revisaron en multitud de reuniones llevadas a cabo a lo largo de varios meses todas las cuestiones relativas a la adscripción de este título a un determinado ámbito de conocimiento, la capacitación lingüística, la formación en principios y valores democráticos y en los objetivos del desarrollo sostenible y a los resultados del proceso de formación, así como aquellas otras posibles modificaciones que se estimara necesario acometer en la memoria, derivadas en gran parte de la aplicación de la Normativa de Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Cantabria, entre otras: la supresión de multitud de asignaturas optativas, con la consiguiente reducción del número de menciones del título.

La discusión de las propuestas de modificación del plan de estudio en todos esos órganos de gobierno del centro permitió recabar las sugerencias de los profesores, estudiantes, egresados y el PTGAS implicados en el título.

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Finalmente, conforme al fundamento normativo y al procedimiento descrito, la propuesta de modificación de la memoria de verificación del *Grado en Estudios Hispánicos* para su adaptación a las disposiciones del RD 822/2021 sobre la organización de las enseñanzas universitarias fue aprobada por los distintos órganos de gobierno del centro:

1. en Comisión de Calidad de Centro (del CIESE-Fundación Comillas) el 24 de enero de 2024.
2. en Consejo de Departamento (del Departamento de Estudios Hispánicos) el 7 de febrero de 2024.
3. en Junta de Centro (del CIESE-Fundación Comillas) el 7 de febrero de 2024.

Se aporta la relación de modificaciones a implementar para adaptar la memoria de verificación del título al RD 822/2021.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad publica información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo y de los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias e Indicadores E6

La Universidad de Cantabria en su página web hace público cada curso académico los estudios ofertados con la información individualizada de cada plan de estudios. A continuación, indicamos la dirección web del *Grado en Estudios Hispánicos* y la información que se recoge en la misma:

Página Web del Título
https://fundacioncomillas.es/estudios/grado-de-estudios-hispanicos/
Presentación del título
Justificación de interés académico, científico y profesional / Perfil del estudiante / Modalidad parcial / Salidas profesionales / Programas de investigación y practicas / Matrícula gratuita 1.º / Servicio de transporte universitario y ayudas /Más información / Preinscripción /
Información general
Tipo de centro / Dirección / Teléfono / E-mail / Web / Datos oficiales del Grado en Estudios Hispánicos /Distribución de créditos y estructura del grado / Justificación del título académico / Vídeo de presentación / Importe de matrícula / Transporte para alumnos del Grado
Normativa
Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado / Normativa estatal / Normativa de Cantabria
Plan de estudios
Horarios de clase y calendario de exámenes / Tutorías / Trabajo Fin de Grado / Prácticas / Capacitación lingüística / Asignaturas y guías docentes
Acceso y salidas profesionales
Plazos de preinscripción / Información sobre el sistema de acceso a la universidad / Salidas Profesionales

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Competencias
Competencias incluidas en la memoria de verificación: Básicas / Generales / Específicas / Transversales
Documentación oficial
Enlace al RUCT / Estudio de rendimiento académico / Plan de estudios / Memoria de verificación /Informes de los programas VERIFICA / MONITOR / ACREDITA
Calidad
Declaración pública de la política de Calidad / Manual SGIC /Informes SGIC /Plan de mejoras / Auditoría interna /Comisión de Calidad de Centro / Actas de la Comisión de Calidad de Centro /Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA): documentación oficial del título / programas VERIFICA / MONITOR / ACREDITA
Becas y ayudas
Becas de calidad y excelencia académica / Otras ayudas y facilidades de pago /Más información (acceso a la sección de becas: https://fundacioncomillas.es/estudios/informacion-academica/becas-fundacion-comillas/)
Información académica (https://fundacioncomillas.es/estudios/informacion-academica/)
Alumnado / Becas y ayudas / Movilidad e internacionalización / Departamento y profesorado / Investigación y publicaciones / Biblioteca
Alumnado
Estudiantes Universitarios / Estudiantes extranjeros / Estudiantes con necesidades educativas especiales
Movilidad e internacionalización
Convenios internacionales / Convocatorias de ayudas / Becas y ayudas a la movilidad / Resoluciones del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Estrategia de la Universidad de Cantabria / International Student Testimonials
Departamento y Profesorado
Departamento de Estudios Hispánicos / Profesores del Centro / Profesores Asociados o Externos

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Investigación y publicaciones
Líneas de investigación / Cátedra Fundación Comillas / PERTE de la Nueva Economía de la Lengua / Publicaciones / Resumen resultados de investigación
Biblioteca
Sobre la biblioteca / Catálogo / Servicios / Préstamo interbibliotecario / Recursos externos / Fomento de lectura / Horario / Datos de contacto

Esta información se puede ampliar a través de la página web de la Fundación Comillas, institución de la que depende el CIESE-Fundación Comillas: https://fundacioncomillas.es/.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la recogida de información destinada a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el título.

Evidencias e Indicadores. E7
Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria (SGIC) se aprobó en Consejo de Gobierno de fecha 27 de noviembre de 2008 y establece el marco de actuaciones y protocolos orientados a lograr el diagnóstico de la calidad de la enseñanza de las titulaciones, la obtención de evidencias, el análisis de la información y el diseño de acciones encaminadas a la mejora continua de los títulos.
http://web.unican.es/unidades/area-calidad/Paginas/SGIC.aspx

El SGIC está compuesto por una veintena de procedimientos entre los que se encuentran la garantía de la calidad de la enseñanza y del profesorado, satisfacción con el programa formativo de los distintos colectivos implicados en la actividad académica de la titulación, evaluación y mejora de los programas de prácticas externas y movilidad, inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida, análisis y valoración del progreso y los resultados de aprendizaje del título, análisis de los informes externos de evaluación, tramitación de quejas, sugerencias y reclamaciones, distribución de toda la información generada y revisión y modificación del propio Sistema.

La puesta en marcha de los distintos procedimientos ha evidenciado que, en muchas ocasiones, han precisado de ciertos reajustes que han obligado a redefinir el formato de formulario o el método para obtener la información (presencial, online, encuesta, informe, etc.), sobre todo en los primeros años de vida del Sistema. Actualmente los procesos se han estabilizado permitiendo mayor continuidad en su aplicación y mejorando el grado de fiabilidad de los resultados al poder establecer series evolutivas, lo que redundará en la mejora continua del título.
https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html

Para la implementación del SGIC en los Centros y Títulos se establece una estructura de responsabilidad basada en las Comisiones de Calidad de Centro y Titulación, cada una de ellas con competencias y funciones bien definidas. La más importante de las cuales es el análisis de la información aportada por el Sistema, el diagnóstico del estado y progreso de la titulación y la elaboración del plan de mejoras del título.

La información relativa a la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la titulación se encuentra públicamente disponible en la página web del Centro en el que se imparte el título. Entre otras cosas pueden encontrarse los responsables del Sistema del Centro y Titulación, la composición de las Comisiones de Calidad, entre quienes encontramos responsables de titulación, profesorado,

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

estudiantes, egresados y PAS, sus reglamentos de funcionamiento, las actas y acuerdos en los que se recogen las evidencias del análisis de la información generada por el Sistema y su funcionamiento, los informes en los que se sintetizan todos los resultados y el plan de mejoras del programa formativo del título.

https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/

Igualmente, a nivel de toda la universidad, se genera un Informe Final anual que reúne la información más destacada, siendo uno de los instrumentos empleados para hacer partícipe a toda la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en general del estado de la actividad académica de la universidad, de la mejora de la calidad de los programas formativos y como mecanismo de rendición de cuentas como institución pública.
http://web.unican.es/unidades/area-calidad/Paginas/Informes-SGIC.aspx

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Evidencias e Indicadores. E10
Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre tutores académicos y tutores en la institución/empresa conveniada.

La institución en la que se desarrollaron la asignatura de Prácticas de Empresas (G1428) fue la propia Fundación Comillas, a través del proyecto: CORPEN-Corpus del Español de los Negocios.

La relación entre el coordinador de prácticas y la tutora profesional de dicho proyecto es correcta, profesional y fluida en todo momento. El procedimiento es el siguiente:

1. **Coordinador de prácticas > tutora profesional:** relación de alumnos que realizan la asignatura.
2. **Tutora profesional > coordinador de prácticas:** envío del calendario con las fechas para realizarlas.
3. **Coordinador de practicas > administración:** calendario de fechas para realizar los trámites administrativos preceptivos.
4. **Coordinador de prácticas > tutora profesional:** visto bueno para comenzar las prácticas una vez que administración ha realizado los trámites y firma de anejos.
5. **Tutora profesional > coordinador de prácticas:** informe final con el porcentaje de calificaciones:



Outlook

CORPEN: duda asignatura

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Jue 25/09/2025 10:51
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>

Buenos días, José

Quería preguntarte una duda que me ha surgido preparando la organización del comienzo del CORPEN.

- En la asignatura de prácticas en empresas, ¿las 4h que tienen a la semana tienes alguna parte de teoría que les impartes tú? ¿O en esas horas están libres y pueden destinarlas a las tareas del CORPEN?
- Me gustaría reunirme con ellos el día 30 de forma online para explicarles cómo va todo y no sé si podría utilizar las horas que tienen la asignatura para convocar la reunión con ellos. No quiero separarme contigo ni nada. Sino buscamos otro momento para reunirme con ellos.

En cuanto tengas la convocatoria de los becarios de matrícula házmelo saber para ir preparando también las formaciones en caso de que sean muchos los que comienzan nuevos en el CORPEN.
Me dices. Gracias.
Un saludo,
Cristina

Outlook

CORPEN: calendario reorganizado

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Mar 07/10/2025 11:27
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>

1 archivo adjunto (279 KB)
ASIGNATURA 2025-26 (1).pdf;

Buenos días, José

Aquí te envío el calendario reorganizado para poder dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos de la asignatura.

Un saludo,
Cristina

CORPEN
Corpus del Español de los Negocios

CALENDARIO

8 SEMANAS DE TRABAJO

- ***INICIO: 13 octubre***
- ***FINAL: 8 de diciembre***
- ***Entrega de la memoria: 15 dic***

Estimación de las tareas por horas:

- *Buscar 5 cartas semanales= (2 horas)*
- *Codificación 20-25 págs informe= (3 horas)*
- *Codificación 1 carta semanal= (1 hora)*

L	M	X	J	V	*Nº SEMANA*
13 *INICIO: reunión*	14	15	16	17	*semana 1 (8h)*
20 *acaba formación 10:00h*	21	22	23	24	*semana 2 (6h)*
27	28	29	30	31	*semana 3 (6h)*
3	4	5	6	7	*semana 4 (6h)*
10	11	12	13	14	*semana 5 (6h)*
17	18	19	20	21	*semana 6 (6h)*
24	25	26	27	28	*semana 7 (6h)*
1 *última asignación*	2	3	4	5	*semana 8 (6h)*
8 *último plazo entrega*	9	10 *TIEMPO PARA REDACTAR LA MEMORIA*	11	12	
14	15 *ENTREGA MEMORIA*				

Outlook

Re: CORPEN: calendario reorganizado

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Mar 07/10/2025 12:06
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>

1 archivo adjunto (286 KB)
ASIGNATURA 2025-26 (2).pdf;

Hola de nuevo, José

Este sería el cambio. ¿Qué te parece?

Un saludo,
Cristina

El mar, 7 oct 2025 a las 11:19, Cristina Montes Pedrajo (<cristinaamontess@gmail.com>) escribió:

> Buenos días, José
>
> Aquí te envío el calendario reorganizado para poder dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos de la asignatura.
>
> Un saludo,
> Cristina

Outlook

Re: COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS - Firma Anejos.

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Lun 13/10/2025 11:24
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>

5 archivos adjuntos (1 MB)

Anejo 2025-2026-Alicia Sota_signed.pdf; Anejo 2025-2026-Teodora Blanco_signed.pdf; Anejo 2025-2026-Anais Garcia_signed.pdf; Anejo 2025-2026-Ivan Canales_signed.pdf; Anejo 2025-2026-Veronica Rico_signed.pdf;

Aquí te devuelvo los documentos firmados. En el caso de la comunicación con Teodora, si me puse en contacto con ella, sin embargo no se dió cuenta de que la tarea estaba dentro de los documentos que les pasé.

Un saludo,
Cristina

El lun, 13 oct 2025 a las 9:27, José Mateos Temprano (<mateosj@fundacioncomillas.es>) escribió:

> Buenos días, Cristina.
>
> Te envío los anejos para firmarlos. Por otro lado, me comenta la alumna Teodora Blanco que todavía no ha recibido ningún mensaje. Si por una casual, te hace falta el correo, dímelo.
>
> Cordialmente,
> Jose Mateos.



Outlook

CORPEN: notas 60% asignatura

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Mar 16/12/2025 09:10
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>

1 archivo adjunto (62 KB)
Asignatura CONTROL DE ENTREGAS - RÚBRICA CON NOTA.pdf;

Buenos días, Jose Mateos

Aquí te dejo las notas de los alumnos de la asignatura. Han cumplido 9 semanas de entregas + formación + reunión de inicio (total de 50 horas).

Te dejo varias versiones de la nota para que uses la que más te convenga para calcular la suma de la nota con el 40% que falta.

Cualquier cosa me comentas.

Un saludo,



CRITERIO DE CALIFICACIÓN	Errores/calidad / progeso	Criterio en la búsqueda de docs	Documento con tips de cómo encontrar cartas	Responde los correos, he sabido de él/ella en todo momento	Entregas que tuvo que repetir, evita errores ya conocidos, estuvo pendiente, proactividad en la comunicación	Cumplió los plazos/asistencia	Regularidad y planificación			
CODIFICADOR	25% calidad de entregas			15% implicación y comunicación		20% puntualidad de las entregas		SUMA PUNTOS sobre 60	NOTA FINAL DEL ASIGNATURA sobre 10	PARTE PARA LA NOTA FINAL (+ el 40% que falta)
Anaís	4/5 puntos 5/5 puntos 5/5 puntos	5/5 puntos	3/5 puntos	7,5/7,5 puntos	6/7,5 puntos	10/10 puntos	10/10 puntos	55,5	9,3	5,6
Teodora	3/5 puntos 5/5 puntos 5/5 puntos	5/5 puntos	5/5 puntos	7/7,5 puntos	5/7,5 puntos	5/10 puntos	7/10 puntos	47	7,8	4,7
Alicia	5/5 puntos 5/5 puntos 5/5 puntos	5/5 puntos	4/5 puntos	7,5/7,5 puntos	7,5/7,5 puntos	10/10 puntos	10/10 puntos	59	9,8	5,9
Verónica	3/5 puntos 5/5 puntos 5/5 puntos	5/5 puntos	5/5 puntos	7,5/7,5 puntos	7/7,5 puntos	10/10 puntos	10/10 puntos	57,5	9,6	5,8
Iván	4/5 puntos 5/5 puntos 5/5 puntos	4/5 puntos	0/5 puntos	7,5/7,5 puntos	7/7,5 puntos	5/10 puntos	3/10 puntos	40	6,7	4,0

OBSERVACIONES	
Anaís	Tenía la codificación y el mecanismo de trabajo de otra ocasión que participó en el CORPEN, entregó todo correctamente aunque el documento de tips para la búsuqeda de documentos fue algo básico.
Teodora	Era algo despistada con los correos, le costó arrancar con este proyecto y la codificación, no asistió a la primera reunión. Sin embargo, tuvo un progreso de fallos, dudas y calidad de entregas muy bueno.
Alicia	Desde la primera codificación a la última mostró su implicaión y calidad de trabajo. Comunicación, tiempo de entregas y demás perfecto
Verónica	Ha trabajado excelente, le costó el arranque en cuanto a fallos en las entregas pero fue muy proactiva en la comunicación y en aprender de esos errores. La búsqueda de documentos fue de calidad y además, el documento de tips para buscar fue excelente.
Iván	No ha entregado en varias oocasiones, ha pedido extender los plazos. Sus entregas han sido de calidad sin muchos fallos y sus búsquedas de docs han sido correctas. Sin embargo, el peso de no entregar ha bajado la nota.

Outlook

Re: CIESE-Fundación Comillas (Coordinación de Prácticas) - Informe Tutor Profesional

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Lun 22/12/2025 09:31
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>

5 archivos adjuntos (1 MB)

Verónica_Anexo 2_Informe Tutor Profesional_actualizado (2).pdf; Teodora_Anexo 2_Informe Tutor Profesional_actualizado (2).pdf; Iván_Anexo 2_Informe Tutor Profesional_actualizado (2).pdf; Anais_Anexo 2_Informe Tutor Profesional_actualizado (2).pdf; Alicia_Anexo 2_Informe Tutor Profesional_actualizado (2).pdf;

Perdona la tardanza, José. Ahí tienes los formularios listos.

Felices Fiestas.
Un saludo,
Cristina

El mié, 17 dic 2025 a las 9:12, José Mateos Temprano (<mateosj@fundacioncomillas.es>) escribió:

> Buenos días, Cristina:
>
> Sí, puedes retirar lo del Máster. Tienes que poner tu calificación.
>
> Gracias.
>
> Jose Mateos.
>
> 
>
>
> **De:** Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
> **Enviado:** miércoles, 17 de diciembre de 2025 09:00
> **Para:** José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>
> **Asunto:** Re: CIESE-Fundación Comillas (Coordinación de Prácticas) - Informe Tutor Profesional
>
> Buenos días, José

Me surgen unas dudas, en el anexo aparece mencionado "***La formación inicial del alumno y su progreso durante el periodo de prácticas del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera***" y "***Finalmente, el grado de satisfacción con el programa de prácticas del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera es:***" quizás es que me has pasado el que corresponde a Máster o no se actualizó esta información al utilizar la plantilla.

También quería preguntarte, ¿en "***Calificación numérica***" pongo la nota sobre 10 de mi 60% de la nota o dejo eso para que añadas tu la nota final?

En el caso de Iván, quizás cambie la nota a 7 si me envía hoy una entrega de las que quedó pendiente de enviar. Te confirmo si me hace la entrega y se verá reflejado el cambio en su anexo.

Si quieres responderme por llamada telefónica, recuerda que puedo atenderte por llamada de WhatsApp a la 13:30-14:00.

Gracias de antemano.
Un saludo,
Cristina

El mar, 16 dic 2025 a las 17:37, José Mateos Temprano (<mateosj@fundacioncomillas.es>) escribió:

> Buenas tardes, Cristina:
>
> Te envío la plantilla para que me rellenes el Informe del Tutor Profesional. Es una ficha por cada alumno que ha realizado las prácticas.
>
> Un cordial saludo.
>
> Jose Mateos.
>
> 
>

Outlook

Dudas

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Mar 17/02/2026 09:01
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>

1 archivo adjunto (207 KB)
Copia de ASIGNATURA 2025-26.pdf;

Buenos días, Jose

Te programo este correo para por la mañana temprano para que me puedas resolver estas dudas y te pido claridad en la información, por favor. Porque no he podido acabar la organización de horas para enviarte y para que las alumnas comiencen. No encuentro esta información en el Plan de Estudios del CIESE por ningún lado.

1. Días de la semana que tienen disponibles para la asignatura. ¿Son 4h semanales y son martes y jueves como en el cuatrimestre anterior?
2. ¿Las alumnas de qué curso son?¿Son alumnas que han elegido esta asignatura para convalidar y son de primer curso?
3. Según tu correo son 10 días desde la comunicación hasta el alta en la Seguridad Social. ¿Tienen que empezar las 50h el día 2-3 de marzo, entonces?
4. ¿Dejamos un margen de 1 semana para elaborar la memoria de prácticas como la asignatura anterior?

Te dejo un borrador estimado del calendario.

Gracias.

Un saludo,
--

FUNDACIÓN COMILLAS
CORPEN
Corpus del Español de los Negocios

Cristina Montes Pedrajo
Coordinadora del equipo de codificación
Proyecto CORPEN - Corpus del Español de los Negocios
cristinaamontess@gmail.com www.fundacioncomillas.com

Outlook

Calendario alta Seguridad Social: CORPEN

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Jue 19/02/2026 15:21
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>

1 archivo adjunto (218 KB)
CalendarioCORPEN_2o_cuatrimestre.pdf;

Buenas tardes, José

Ya me han podido comentar las 3 alumnas el contexto de cada una, su horario y demás. Aquí te dejo los días que deben estar dadas de alta para pasarselo a Manuel.

Gracias.

Un saludo,



CALENDARIO

11 SEMANAS DE TRABAJO

- ***INICIO: viernes 27 de marzo***
- ***Última práctica: 15 mayo***
- ***Entrega de la memoria y de trabajo final: 21 mayo***

Estimación de las tareas por horas:

- *Buscar 5 cartas semanales= (2 horas)*
- *Codificación informes/cartas= (3 horas)*

días flexibles por modalidad online

	L	M	X	J	V	Nº SEMANA
FEBRERO	23	24	25	26	27 INICIO: reunión	Reunión inicio (1h)
	2	3 FORMACIÓN	4	5	6 Fin formación	Semana 1 (4h)
MARZO	9 Práctica 1 y búsqueda de cartas	10	11	12	13	Semana 2 (5h)
	16 Práctica 2 y búsqueda de cartas	17	18	19	20	Semana 3 (5h)
	23 Práctica 3 y búsqueda de cartas	24	25	26	27	Semana 4 (5h)
	30 Práctica 4 y búsqueda de cartas	31	1	2	3	Semana 5 (3h)
	6	7 SEMANA SANTA	8	9	10	
ABRIL	13 Práctica 5 y búsqueda de cartas	14	15	16	17	Semana 6 (5h)
	20 Práctica 6 y búsqueda de cartas	21	22	23	24	Semana 7 (5h)
	27 Festivo	28	29	30	1 Festivo	Semana 8 (3h)
MAYO	4 Práctica 7 y búsqueda de cartas	5	6	7	8	Semana 9 (5h)
	11 Práctica 8 y búsqueda de cartas	12	13	14	15 plazo última práctica	Semana 10 (5h)
	18 Redacción trabajo final y memoria prácticas	19	20	21 Fin CLASES	22	Semana 11 (4h)

Outlook

PRÁCTICAS CORPEN: calendario Seguridad Social

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Lun 02/03/2026 09:00
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>; Manuel Preciado <preciadom@fundacioncomillas.es>
CC Martinez Martinez, Inmaculada <inmaculada.martinez@unican.es>

1 archivo adjunto (154 KB)
ASIGNATURA 2025-26 (2º cuatri).pdf;

Buenos días, José Mateos y Manuel

Os escribo para comentaros que ya hemos cerrado el calendario con las 3 alumnas de prácticas de CORPEN después de hablar con ellas y que nos comentaran bien las circunstancias.

En el *pdf* adjunto tenéis la información para darles de alta en la Seguridad Social con las fechas y horas distribuídas en semanas. Os dejamos un margen de dos semanas antes de comenzar para que podáis legalizarlo todo, como nos pedísteis.

Un saludo,

FUNDACIÓN COMILLAS
CORPEN
Corpus del Español de los Negocios

Cristina Montes Pedrajo
Coordinadora del equipo de codificación
Proyecto CORPEN · Corpus del Español de los Negocios
cristinaamontess@gmail.com www.fundacioncomillas.com

Outlook

Re: CIESE-Fundación Comillas (Coordinación de Prácticas) - Firma Anejos

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Mié 04/03/2026 14:39
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>

3 archivos adjuntos (574 KB)
Anejo Ivana Bravo Veci_signed.pdf; Anejo Sofia Gutierrez Lavin_signed.pdf; Anejo Claudia Santovenia Nuño_signed.pdf;

Buenas tardes, José

Aquí te dejo los anejos firmados.

Un saludo,
Cristina

El mié, 4 mar 2026 a las 12:27, José Mateos Temprano (<mateosj@fundacioncomillas.es>) escribió:

> Buenos días, Cristina:
>
> Ya tengo confeccionados los anejos de las tres alumnas que empiezan el día 16 de marzo. Te los envío para que me los devuelvas firmados.
>
> Un cordial saludo.
>
> Jose Mateos.
>
> 
>

Outlook

Re: Alumnas asignatura de Prácticas en empresas

Desde Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Fecha Jue 14/05/2026 13:05
Para José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>

1 archivo adjunto (256 KB)
INFORME DE EVALUACIÓN_Sofía (2).pdf;

Te reenvío el de Sofía que es el único que tenía erróneo el número.

Un saludo,
Cristina

El jue, 14 may 2026 a las 11:54, José Mateos Temprano (<mateosj@fundacioncomillas.es>) escribió:

> Buenos días, Cristina:
>
> Quisiera comentarte que las notas que has enviado en algunos de los informes no coinciden con el cuadro de aquí abajo.

CODIFICADOR	SUMA PUNTOS sobre 60	NOTA FINAL DEL ASIGNATURA sobre 10	PARTE PARA LA NOTA FINAL (+ el 40% que falta)
Sofía	37,5	6,3	3,8
Claudia	41,5	6,9	4,2
Ivana	37	6,2	3,7

> Un saludo.
>
> Jose Mateos.



De: Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 11:11
Para: José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>
Asunto: Re: Alumnas asignatura de Prácticas en empresas

Hola, José

Te dejo por aquí los informes de las alumnas de la asignatura.

Un saludo,
Cristina

El lun, 11 may 2026 a las 13:00, José Mateos Temprano (<mateosj@fundacioncomillas.es>) escribió:

> Buenos días, Cristina:
>
> Estos son los informes que tienes que enviarme por cada una de las alumnas.
>
> Un cordial saludo.
>
> Jose Mateos.



De: Cristina Montes Pedrajo <cristinaamontess@gmail.com>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 09:42
Para: José Mateos Temprano <mateosj@fundacioncomillas.es>
Asunto: Alumnas asignatura de Prácticas en empresas

Buenos días, José

Te escribo este correo porque las tres alumnas de la asignatura ya han finalizado las horas pautadas. Sin embargo, nos hemos dado cuenta que la asignatura reducida no ha sido beneficiosa para el proyecto.

A Inma le pareció conveniente que te envíe un informe aportando razones por las que no ha sido beneficioso. Aunque esta situación ha sido un poco especial por el caso del cambio de modalidad del Grado, no nos gustaría recibir más alumnado que quiera quitarse estas prácticas de encima rápido y nos gustaría tener todo el desarrollo normal de la asignatura en el primer cuatrimestre. En el documento viene todo explicado más en detalle.

Además, te envío las notas de las alumnas:

CODIFICADOR	SUMA PUNTOS sobre 60	NOTA FINAL DEL ASIGNATURA sobre 10	PARTE PARA LA NOTA FINAL (+ el 40% que falta)
Sofia	37,5	6,3	3,8
Claudia	41,5	6,9	4,2
Ivana	37	6,2	3,7

Un saludo,

FUNDACIÓN COMILLAS
CORPEN
Corpus del Español de los Negocios

Cristina Montes Pedrajo
Coordinadora del equipo de codificación
Proyecto CORPEN - Corpus del Español de los Negocios
cristinaamontess@gmail.com www.fundacioncomillas.com

CORPEN
Corpus del Español de los Negocios

INFORME DE INCIDENCIAS - MODELO REDUCIDO DE 1 MES EN LA ASIGNATURA DE "PRÁCTICAS EN EMPRESAS"

Equipo de codificación

04 DE MAYO 2026
CORPEN COMILLAS
Avda. de la Universidad Pontificia, s/n,39520 Comillas, Cantabria

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo valorar el funcionamiento de la asignatura "Prácticas en empresas" dentro del proyecto CORPEN, especialmente a partir de la comparación entre dos modelos de trabajo:

- Por un lado, el desarrollo ordinario de la asignatura durante el primer cuatrimestre, con sus tiempos completos de formación, seguimiento y entregas en 9-10 semanas.
- Por otro, la experiencia desarrollada en el segundo cuatrimestre con tres alumnas incorporadas por un cambio inesperado en el modelo del grado y concentrada, en la práctica, en un periodo de solo 4 semanas.

Desde la coordinación del equipo de codificación se considera importante dejar constancia de que la asignatura, cuando se organiza con el calendario habitual, resulta muy beneficiosa para CORPEN. Sin embargo, la experiencia de este segundo cuatrimestre ha mostrado que condensar las tareas de la asignatura en un mes no se ajusta a las necesidades del proyecto ni al proceso de aprendizaje que exige la codificación CORPEN.

2. INCIDENCIAS OBSERVADAS

Al comparar esta experiencia con otros periodos de prácticas desarrollados en CORPEN, se observa que la principal diferencia ha sido la densidad del proceso de formación y de trabajo en un solo mes.

En experiencias anteriores, las alumnas han contado con varias semanas de formación, adaptación progresiva al sistema de codificación y corrección de errores, lo que ha permitido una mejora gradual en la calidad de las entregas y una mayor autonomía. En cambio, en este segundo cuatrimestre, la reducción de tiempos ha afectado directamente al rendimiento y ha generado incidencias que no se habían producido con la misma intensidad en el modelo ordinario.

Para valorar esta diferencia, se han comparado los resultados del primer cuatrimestre con los obtenidos en esta modalidad intensiva, atendiendo especialmente a tres aspectos clave: la calidad de las entregas y los fallos detectados, la calidad de los documentos encontrados y las autoevaluaciones realizadas antes de entregar.

2.1. Calidad de las entregas y fallos

Desde la primera entrega se notó la condensación de trabajo, normalmente los alumnos tienen 1 semana completa para formarse con video tutoriales que son muy densos en cuanto información y minutos que debe dedicarse a verlos.

La formación tiene una pequeña tarea para comprobar que se ha entendido correctamente los tutoriales. Comparando el primer cuatrimestre (que podría ser

perfectamente reflejo de todos los demás alumnos de otros años de prácticas) vemos que lo normal es cometer como máximo 3 fallos.

En el caso de los codificadores de este mes tuvieron que hacer la formación con la primera práctica de forma conjunta. Esto hizo que ocurrieran estas tres cosas:

1. No se entregó la práctica de formación y me entregaron solamente la práctica 1. Es decir, ni siquiera prestaron atención a los tutoriales donde se ve claramente que hay una práctica previa para comprobar que entienden bien el tutorial, hicieron los pasos del tutorial (codificación en Prensa Digital) con la práctica 1 (codificación en cartas). Por lo tanto, tuvieron más de 6 fallos en todos los documentos que entregaron, que fueron 3 cartas.
2. No nos sirvieron esas asignaciones para el CORPEN.
3. Se comunicaron todos los fallos que habían cometido por correo para que no volverían a ocurrir y así solventar esos errores para las entregas siguientes, que fueron algo mejor pero cometían fallos hasta último momento.

CODIFICADOR	Semana 1	Observaciones
Anaïs	Reunión	Asistió
	3 noticias	Tuvo 1 fallo: la alineación de los párrafos solo
Teodoro	Reunión	No pudo asistir
	Formación (2 noticias)	Muchas preguntas, estaba un poco perdida! Solo tuvo 1 fallo en el ID la I de informe en un doc de prensa digital
Alicia	Reunión	Asistió
	Formación (2 noticias)	Tuvo 1 fallo: solamente un espacio al final del texto
Verónica	Reunión	Asistió
	Formación (2 noticias)	Tuvo varios fallos (3): las filas de título principal y secundario lo puso mal, faltaba cambiar el nombre del html a 001 y el espacio después de los guiones
Iván	Reunión	Asistió
	Formación (2 noticias)	Todo perfecto

Tabla 1ª semana (asignatura 1er cuatri)

CODIFICADOR	TAREA DE FORMACIÓN	práctica 1	Observaciones
SOFÍA	E1_2024_0845	"Carta ABC a Supermercados. Crisis COVID-19" CE3_2020_0809	Fatal. Ha tenido fallos de todo tipo
		"CARTA AL MINISTRO DE TRANSPORTES 2020" CE3_2020_0894	
	A2_2024_0178	"Carta del Presidente del Gobierno a la Presidenta de la Comunidad de Madrid sobre el control en Barajas" CE3_2020_0095	
JUANA	E1_2024_0846	"Carta del Presidente Ejecutivo" CE2_2021_0001	Fatal. Ha tenido fallos de todo tipo
		"Carta_3_España_Conmemoración Solicitud independencia_2022" CE3_2022_0061	
	A2_2024_0171	"Carta_3_España_El futuro de los servicios sanitarios_2022" CE3_2022_0062	
CLAUDIA	E1_2024_0847	"Carta_4_España_Comunicado al banco de sangre_2020" CE3_2020_0089	Fatal. Ha tenido fallos de todo tipo
		"CARTA_Carta de la Presidenta de la Comunidad de Madrid al Presidente del Gobierno sobre el Estado de Alarma y SARS-CoV-2" CE3_2020_0095	
	A2_2024_0172	"CARTA_Declaración de interés y Apoyo a Bipolar en Fundraising para Inversión Laboral" CE3_2020_0097	

Tabla 1ª semana (asignatura 2º cuatri)

2.2. Calidad de los documentos encontrados

En cuanto a la búsqueda de documentos, la diferencia entre ambos grupos no se observa tanto en el número total de cartas localizadas, sino en la calidad y adecuación de los documentos encontrados.

En el primer cuatrimestre, cada alumna debía buscar entre 35 y 40 cartas aproximadamente, en función de si completaba todas las semanas previstas. En el caso del grupo intensivo de un mes, para compensar la reducción del calendario, se aumentó

la tarea a 10 documentos por semana. Sin embargo, aunque numéricamente se alcanzó una cifra similar, muchos de los documentos encontrados no respondían a las necesidades reales del corpus en ese momento.

La búsqueda de cartas es una tarea especialmente ardua, ya que no basta con localizar cualquier documento del género, sino que debe ajustarse a criterios concretos de representatividad, país, año, sector y validez documental.

Además, durante la semana 2 las alumnas no comprendieron bien el mecanismo de búsqueda ni la forma de registrar y organizar los documentos en la hoja de Excel conjunta, a pesar de contar con explicaciones, ejemplos de cartas localizadas por el grupo del primer cuatrimestre y una guía específica de búsqueda. Como consecuencia, las cartas encontradas en esa semana 2 no resultaron útiles para CORPEN, ya que eran documentos localizados al azar y no respondían a los huecos concretos de representatividad que se pretendían cubrir.

2.3. Autoevaluaciones y fallos antes de entregar

El proyecto dispone de una herramienta donde ellas entregan las tareas y tienen al instante un pequeño *feed-back* de los fallos que cometen y una explicación de cómo solucionarlos para que nos entreguen las tareas con la máxima calidad posible y así aprendan en el proceso de entregar. Esta herramienta nos deja el registro de todo lo que los alumnos hacen.

Este es un gráfico de los resultados de las codificadoras de este mes

Codificador	*Autoeval.*	*Autoeval. con fallo*	*Entregas finales*	*Entregas con fallo*	*Total intentos*	*Total intentos con fallo*
Claudia	51	20	32	3	83	23
Ivana	33	22	43	12	76	34
Sofía	54	26	31	3	85	29

Este es un resultado del grupo de alumnos del cuatrimestre anterior:

Codificador	*Autoeval.*	*Autoeval. con fallo*	*Entregas finales*	*Entregas con fallo*	*Total intentos*	*Total intentos con fallo*
Anaís	29	10	14	1	43	16
Alicia	18	8	10	0	28	8
Iván	20	9	10	0	30	9
Teodora	23	10	15	3	38	13

Verónica	20	9	10	0	30	9

se resaltan en amarillo las columnas donde se ve lo más significativo para facilitar la lectura de las tablas

3. Valoración final y conclusión

La valoración general de la coordinación es que la modalidad intensiva de un mes no ha sido adecuada para CORPEN. La asignatura de "Prácticas en empresas" funciona bien cuando se integra en el calendario ordinario, porque el proyecto puede formar, acompañar, corregir y aprovechar progresivamente el trabajo de los alumnos.

Por el contrario, cuando la asignatura se concentra en un periodo tan reducido, se rompe el equilibrio entre formación, producción y revisión. Los alumnos no disponen de tiempo suficiente para comprender el sistema, los errores se acumulan, la coordinación asume más trabajo del previsto y el proyecto no recibe un beneficio proporcional. La experiencia ha demostrado que hacer "más entregas en menos tiempo" no equivale a avanzar más: en un corpus como CORPEN, la calidad y la trazabilidad son condiciones imprescindibles.

Así, finalmente y a la vista de lo expuesto, se concluye que ***no se recomienda volver a incorporar alumnos bajo una modalidad concentrada de un mes.*** La coordinación del equipo de codificación considera que la asignatura debe mantenerse en el primer cuatrimestre y con sus tiempos ordinarios, ya que ese formato sí permite que los alumnos reciban formación suficiente, progresen en la codificación, comprendan los criterios del corpus y aporten trabajo útil al proyecto.

Firmado por MARTINEZ MARTINEZ INMACULADA - ***7430** el día 06/05/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Evidencias e Indicadores. E11
Listado de empresas/instituciones con los que se han hecho efectivos convenios de prácticas en el periodo considerado.

La relación de empresas/instituciones se detalla a continuación:

	Empresa / Institución	Localización
1	Fundación Botín	Santander (Cantabria)
2	Archivo Diocesano	Santander (Cantabria)
3	Fundación Santa María la Real	Palencia (Castilla y León)
4	Real Sociedad Menéndez Pelayo	Santander (Cantabria)
5	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Santander (Cantabria)
6	Real Academia Burguense de la Historia	Burgos (Castilla y León)
7	Revista Peonza	Santander (Cantabria)
8	El Capricho-Villa Quijano	Comillas (Cantabria)
9	Fundación Gerardo Diego	Santander (Cantabria)
10	Fundación Comillas	Comillas (Cantabria)

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Evidencias e Indicadores. E12
Listado de estudiantes que realizan prácticas externas en el periodo considerado.

Listado de estudiantes:

1. Blanco Aspiazu, Teodora.
2. Canales Franco, Iván.
3. Colón Larrea, Roberto.
4. García Ruiz, Anaís.
5. Rico García, Verónica.
6. Sota Zorrilla, Alicia.
7. Gutiérrez Lavín, Sofía.
8. Santoveña Nuño, Claudia.
9. Bravo Veci, Ivana.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Evidencias e Indicadores E13
El proyecto formativo de las diferentes prácticas externas.

[1] PROYECTO FORMATIVO
CORPEN-Corpus del Español de los Negocios

Objetivos de las prácticas:

- Implicar directamente a los estudiantes del *Grado en estudios hispánicos* en la investigación en lingüística de corpus, en el proceso de creación de un corpus, así como en sus aplicaciones inmediatas.
- Conocer el sistema de codificación de un corpus digital, a partir de documentos electrónicos en formato html, o bien en formato pdf.
- Evaluar fuentes de donde extraer datos
- Crear un corpus de calidad
- Utilizar sistemas de búsqueda para el filtrado de documentos.
- Utilizar software de conversión de textos (en html o pdf) a txt y xml.
- Utilizar software y recursos de ubicación y descarga de textos electrónicos desde Internet.

Competencias genéricas y específicas:

1. **Competencias genéricas:**
 - Adquisición del sistema de codificación de textos en cualquier formato electrónico (**de aprendizaje**).
 - Acercamiento a la lingüística de corpus y a las aplicaciones que tiene en el mundo actual y, principalmente, en el mundo de la Inteligencia Artificial (**de aprendizaje**).
 - Trabajo de monitorización y coordinación de compañeros en el proceso de codificación (**de relaciones interpersonales**)
 - Sintonía con los restantes miembros del equipo de codificación, intercambio de problemas, resolución de estos y búsqueda de soluciones a dudas frecuentes (**de trabajo grupal**).
 - Guía y monitorización del equipo de codificación -debidamente supervisados- por parte de estudiantes del grado (**de autonomía desarrollo personal**).
 - Implicación en un equipo de trabajo que persigue un mismo objetivo (**de valores**).
2. **Competencias específicas**:

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Conocer una DTD (Document Type Definition) para albergar la cabecera de cada uno de los archivos en xml, así como los propios textos debidamente codificados.
- Codificar los textos en el software adecuado de forma que, posteriormente, pueda llevarse a cabo la búsqueda de información selectiva del corpus.
- Localizar y filtrar documentos que integrarán el corpus digital del español de los negocios.
- Conocer las marcas de codificación y saber aplicarlas a cualquier documento.
- Realizar la traslación de un software específico a otro para reunir los textos codificados en una sola aplicación (xml).

Actividades que llevará a cabo:

~ Formación en el sistema de codificación requerido (.xml con el programa Oxygen).
~ Búsqueda y localización de textos para codificar.
~ Codificación de la asignación recibida semanalmente por parte del equipo de codificación del proyecto.
~ Corrección, si fuera preciso, de los archivos codificados. Estos habrán de ajustarse a la cabecera y texto en la DTD-*Document Type Definition*- creada específicamente para el CORPEN.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.2 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título

Evidencias e Indicadores. E15
Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos de apoyo utilizados.

INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

Las infraestructuras tecnológicas del centro están diseñadas específicamente para poder abordar el desarrollo adecuado de las actividades formativas propuestas del título, incluida la impartición de las asignaturas en la modalidad virtual e híbrida, y el uso de una plataforma virtual para el apoyo a la docencia presencial.

La actual plataforma de formación online, en uso desde septiembre de 2015, está basada en *Moodle*, una aplicación web de distribución libre que permite crear y proporcionar contenidos formativos para su distribución mediante medios electrónicos y a través de Internet. Los contenidos y recursos para la formación de los alumnos disponibles a través de esa plataforma pueden mostrarse en distintos formatos multimedia, a diferencia de lo que ocurría con la plataforma anterior, que no permitía el uso de diferentes formatos:

- vídeos
- audios
- SCORM
- documentos y presentaciones
- videoconferencias
- cuestionarios
- encuestas
- foros, chats, mensajes, etc.
- blogs y wikis

Los contenidos y recursos se organizan en la plataforma de formación Moodle dentro de un curso o estructura de cursos que son agrupados según criterios de diseño instruccional y desarrollo pedagógico.

Los contenidos, el material didáctico y las herramientas de comunicación se ponen a disposición de los alumnos a través de una serie de menús, actividades, recursos o módulos educativos, lo que permite un acceso ordenado y una correcta visualización de los diferentes materiales.

La plataforma ofrece, entre muchas otras posibilidades, gestionar el estudio propio visualizando y descargando contenidos, interactuar con otros usuarios y el profesor, evaluar y certificar la formación y encontrar métodos para el aprendizaje continuo. Además, el aprendizaje en línea ofrece una gran flexibilidad y fomenta la autonomía.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Los cursos pueden disponer además de distintos tipos de herramientas:

- de interacción y colaboración entre alumnos y profesores: talleres, foros, chats y mensajes
- de evaluación: asignación de trabajos, cuestionarios y exámenes
- visualización de informes de seguimiento y calificaciones

La plataforma de formación hace uso de todas las ventajas que ofrece Internet:

- Está disponible para cualquier dispositivo que tenga un navegador y acceso a Internet: ordenadores, smartphones y tablets.
- Permite la navegación en distintos idiomas.
- En algunos casos, en función de las características del curso y los materiales didácticos, ciertos contenidos formativos pueden descargarse para su posterior uso offline.

CALIDAD DE LOS RECURSOS DIGITALES

Desde la Coordinación de la titulación y desde la Coordinación de Calidad se procura que todos los recursos digitales de las distintas asignaturas del —especialmente, los utilizados durante la fase virtual del mismo (enero-marzo)— cumplan con los requisitos de la *Norma UNE 71362* de «calidad de los materiales educativos digitales».

Un año nos sorprendió comprobar que el grado de satisfacción de los usuarios con la plataforma era inferior al de otras titulaciones (4 sobre 5, entre el PDI) en la encuesta de satisfacción, pero se debió a alguna cuestión puntual, tal vez relacionada con el COVID o con cuestiones de acceso al Campus Virtual de la Universidad de Cantabria, que es una plataforma distinta al Aula Virtual de la Fundación Comillas, dado que los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado en todo lo que respecta a los recursos digitales está en valores muy positivos y en cotas superiores a las de nuestra rama de conocimiento y de la media de la UC: *satisfacción con el Aula Virtual de la Fundación Comillas* (4,75); *satisfacción con el Campus Virtual (información, tramitación y consultas)* (4,83), etc.

Disponemos solamente de los datos relativos a la satisfacción del profesorado con la plataforma debido al escaso retorno de las encuestas de satisfacción entre los estudiantes de esta titulación.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.2 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título

Evidencias e Indicadores. E16
Materiales, guías y otros recursos didácticos de apoyo.

El título se imparte de manera totalmente presencial.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

7.1 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, las recomendaciones y observaciones definidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título.

Evidencias e Indicadores. E17
Listado y descripción de los compromisos adquiridos.

La Comisión de Acreditación de ANECA en *su Informe final para la segunda renovación de la acreditación* (Expediente n.º 2502549), de 13 de marzo de 2023, recoge las siguientes recomendaciones que el centro se comprometido a abordar en su plan de mejoras:

- Vigilar que todos los elementos que conforman los programas formativos se implanten de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada.
- Proseguir con el análisis de la evolución de la tasa de graduación y la de abandono con el objeto de que, si dichas tasas se desviaren de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora.
- Valorar la inclusión de un nuevo procedimiento dentro del Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad que permita recoger la opinión de los empleadores, con el propósito de obtener información acerca de la satisfacción de los mismos con el título y con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Estas cuestiones han sido objeto de seguimiento y han seguido presentes en los planes de mejora de la titulación, junto con otras posibles áreas de mejora detectadas por la Comisión de Calidad de Centro.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Plan de mejoras del CIESE-Fundación Comillas 2023-2024

OBJETIVO DE CALIDAD	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN
Aumentar el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso	Seguir intensificando la difusión de la titulación	Organizar charlas, talleres y visitas al Centro con otras instituciones (centros de Secundaria, asociaciones profesionales…)
Reducir la tasa de abandono en el Grado en EE.HH.	Procurar que la tasa de abandono regrese a los valores previos a la crisis del COVID (11%)	Analizar qué factores inciden en el abandono de los estudios para crear itinerarios personalizados
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas se hayan implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la Memoria de Verificación	Comprobar que lo describan las guías docentes respecto a los itinerarios formativos no difiera de lo que establecían las memorias de verificación de las titulaciones	Se revisarán los distintos apartados de las guías docentes de las asignaturas para asegurarse de que no se haya producido una desviación respecto a lo que marcaba la memoria de verificación de ese título. Se prestará una especial atención a todos aquellos aspectos que tienen que ver con la evaluación.
Aumentar la baja participación en las encuestas por parte de los empleadores	Seguir intensificando la difusión de las encuestas entre los empleadores	Difundir y proporcionar individualmente los enlaces a los formularios de encuestas e informar de plazos e incentivos de la UC. A lo largo de 2023 la UC modificará el modo de encuestar a los empleadores y nos adheriremos a las propuestas que surjan de esa modificación.
Mantener la alta participación en las encuestas por parte del resto de grupos de interés	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos, PDI, tutores académicos, egresados y PAS	Difundir y proporcionar individualmente los enlaces a los formularios de encuestas e informar de plazos e incentivos de la UC.
Aumentar la baja participación en programas de movilidad	Seguir intensificando la difusión de los distintos programas de movilidad entre los distintos colectivos implicados	Poner a disposición de los alumnos a lo largo de todo el curso tutorías personalizadas relacionadas con la orientación en este ámbito

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Plan de mejoras del *Grado en Estudios Hispánicos* 2024-2025.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS
2023-CIESE-G-HISPANICOS-02	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en un 10%	Analizadas por la Comisión las cifras de matrícula y la tasa de cobertura, se diagnostica que se puede aumentar el atractivo del Grado con una modificación del Plan de estudios.	Se ha modificado el Plan de estudios aprovechando la adaptación de la memoria de verificación del Grado al RD 822/2021 y esta ha sido informada favorablemente por la ANECA (Expediente n.º: 4382/2011). Se ha procurado hacer más atractivo el Grado mediante la modificación del plan de estudios a fin de que el itinerario formativo resulte más atractivo. Se dará difusión a los cambios en redes sociales.	Dirección del centro Coordinación de Grado Responsable de Comunicación	septiembre de 2025	Cifras de alumnos prematriculados y cifras de matrícula 2025-2026
2023-CIESE-G-HISPANICOS-03	Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Grado con el objetivo de pasar del 53% de retorno de las encuestas a más del 60%.	Analizado por la Comisión de Calidad de Centro el retorno de las encuestas por parte de los estudiantes del Grado, se diagnostica que se puede aumentar el porcentaje de participación en las encuestas.	Fomentar la realización de las encuestas por parte de los alumnos del Grado. Difundir los plazos y se han proporcionado personalmente los enlaces a las encuestas y a los incentivos (donativos y premios) de la UC.	Coordinación de Calidad	~~julio de 2024~~ julio de 2025	Número de asignaturas y de unidades docentes evaluadas Número de comunicaciones con los estudiantes por parte del Coordinador de Calidad
2023-CIESE-G-HISPANICOS-04	Aumentar la baja participación en las encuestas por parte varios grupos de interés del Grado (empleadores) en al menos un 10%	Analizados los datos de egresados y empleadores, aún falta obtener la opinión de los empleadores.	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los empleadores y mejorar la coordinación con las instancias de la UC que recaben estos datos.	Coordinación de Calidad Coordinación de Grado	~~julio de 2024~~ julio de 2025	Número de encuestas respondidas por parte de los empleadores Correos de coordinación con el Área de Calidad de la UC y con el COIE

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

2023-CIESE-G-HISPANICOS-05	Aumentar la participación de los alumnos del Grado en Programas de Movilidad para conseguir que 1 o 2 estudiantes cursen parte de sus estudios en otro centro mediante algún programa de movilidad	Analizadas por la Comisión de Calidad de Centro las bajas cifras de movilidades salientes, se diagnostica que se puede aumentar el porcentaje de estancias en el extranjero. En Comisión de Calidad la Delegada de Centro ha expuesto los motivos (económicos y académicos) por los que cree que los estudiantes no solicitan hacer una estancia en otra universidad.	Seguir intensificando la difusión de los distintos Programas de Movilidad entre los alumnos del Grado, dado que estos dos últimos años no ha habido ninguna movilidad saliente de estudiantes.	Coordinación de Movilidad Delegación de estudiantes	~~diciembre de 2023~~ diciembre de 2024	Número de movilidades salientes Número de tutorías realizadas Número de sesiones de orientación realizadas Número de *Student Testimonials* subidos a la página web Número de charlas de los miembros de la Delegación de alumnos con el resto de estudiantes del centro
2024-CIESE-G-HISPANICOS-01	Implementar en el plan docente del Grado todos los cambios conforme a la modificación de la memoria de verificación y al nuevo plan de estudios aprobados por la ANECA en noviembre de 2024	La Comisión Académica, el Consejo de Departamento y el Claustro de Profesores han discutido los cambios que será preciso hacer para adaptar el plan de estudios a los cambios normativos y legislativos, y son conscientes de que estos se han de plasmar anualmente en el plan docente.	Adaptar cada año el plan docente a las nuevas especificaciones del plan de estudios: nuevas asignaturas, eliminación de la optatividad y las menciones, supresión de las asignaturas básicas de inglés, adaptación de las guías docentes… Realizar las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes del plan de estudios que se extingue para que puedan graduarse conforme al plan de estudios en que se matricularon.	Dirección del centro Coordinación de Grado	mayo de 2025 mayo de 2026 mayo de 2027 mayo de 2028	Plan docente anual Guías docentes de las asignaturas Actas de la Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Plan de mejoras del *Grado en Estudios Hispánicos* 2025-2026.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ ACCIONES DESARROLLADAS
2023-CIESE-G-HISPANICOS-03	Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Grado con el objetivo de pasar del 53% de retorno de las encuestas a más del 60%.	Analizado por la Comisión de Calidad de Centro el retorno de las encuestas por parte de los estudiantes del Grado, se diagnostica que se puede aumentar el porcentaje de participación en las encuestas.	Fomentar la realización de las encuestas por parte de los alumnos del Grado. Difundir los plazos y se han proporcionado personalmente los enlaces a las encuestas y a los incentivos (donativos y premios) de la UC.	Coordinación de Calidad	julio de 2026	Número de asignaturas y de unidades docentes evaluadas Número de comunicaciones con los estudiantes por parte del Coordinador de Calidad.
2023-CIESE-G-HISPANICOS-04	Aumentar la baja participación en las encuestas por parte varios grupos de interés del Grado (empleadores) en al menos un 10%	Analizados los datos de egresados y empleadores, aún falta obtener la opinión de los empleadores.	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los empleadores y mejorar la coordinación con las instancias de la UC que recaben estos datos.	Coordinación de Calidad Coordinación de Grado	julio de 2026	Número de encuestas respondidas por parte de los empleadores Correos de coordinación con el Área de Calidad de la UC y con el COIE
2023-CIESE-G-HISPANICOS-05	Aumentar la participación de los alumnos del Grado en Programas de Movilidad para conseguir que 1 o 2 estudiantes cursen parte de sus estudios en otro centro mediante algún programa de movilidad	Analizadas por la Comisión de Calidad de Centro las bajas cifras de movilidades salientes, se diagnostica que se puede aumentar el porcentaje de estancias en el extranjero. En Comisión de Calidad la Delegada de Centro ha expuesto los motivos (económicos y académicos) por los que cree que los estudiantes no solicitan hacer una estancia en otra universidad.	Seguir intensificando la difusión de los distintos Programas de Movilidad entre los alumnos del Grado, dado que estos dos últimos años no ha habido ninguna movilidad saliente de estudiantes.	Coordinación de Movilidad Delegación de estudiantes	diciembre de 2026	Número de movilidades salientes Número de tutorías realizadas Número de sesiones de orientación realizadas Número de *Student Testimonials* subidos a la página web Número de charlas de los miembros de la Delegación de alumnos con el resto de estudiantes del centro

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

2024-CIESE-G-HISPANICOS-01	Implementar en el plan docente del Grado todos los cambios conforme a la modificación de la memoria de verificación y al nuevo plan de estudios aprobados por la ANECA en noviembre de 2024	La Comisión Académica, el Consejo de Departamento y el Claustro de Profesores han discutido los cambios que será preciso hacer para adaptar el plan de estudios a los cambios normativos y legislativos, y son conscientes de que estos se han de plasmar anualmente en el plan docente.	Adaptar cada año el plan docente a las nuevas especificaciones del plan de estudios: nuevas asignaturas, eliminación de la optatividad y las menciones, supresión de las asignaturas básicas de inglés, adaptación de las guías docentes… Realizar las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes del plan de estudios que se extingue para que puedan graduarse conforme al plan de estudios en que se matricularon.	Dirección del centro Coordinación de Grado	mayo de 2025 mayo de 2026 mayo de 2027 mayo de 2028 (en curso)	Plan docente anual Guías docentes de las asignaturas Actas de la Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos

E18. Listado y descripción de la experiencia docente e investigadora del personal docente incorporado y su dedicación al título

Grado en Estudios Hispánicos

AÑO ACADEMICO: 2025/2026

PROFESOR	CATEGORÍA	HORAS IMPARTIDAS TOTALES	SEXENIOS ANECA	AÑOS DOCENTES	QUINQUENIOS DOCENTES	TESIS DIRIGIDAS	TFG/TFM DIRIGIDOS
ALEJANDRO AROZAMENA COTERILLO	Profesor Adjunto	240	0	10	N/D	0	4
ARANCHA SANZ ÁLVAREZ	Profesora Colaboradora Licenciada	300	0	24	N/D	0	0
CELESTINA LOSADA VAREA	Profesora Agregada o Titular	180	1	27	N/D	1 (codir.)	2 (dir.) + 1 (codir.)
CRISTINA MARTÍN SANZ	Profesora Colaboradora Licenciada > Profesora Contratada Doctora	300	0	5	N/D	0	1
IRENE CRESPO DEPOIX	Profesora Colaboradora Licenciada (Sustituta)	70	0	0	N/D	0	0
ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ	Profesora Agregada o Titular	60	0	10	N/D	0	1
ISABEL MORO PALACIOS	Profesora Contratada Doctora	240	0	4	N/D	0	0
JOSE MATEOS TEMPRANO	Profesor Contratado Doctor	240	0	10	N/D	0	3
JESÚS FERRER CAYÓN	Profesor Agregado o Titular	180	1	10	N/D	1 (codir.)	1 (codir.)
NURIA GONZÁLEZ ALONSO	Profesora Agregada o Titular	240	1	23	N/D	0	0
SANTIAGO GONZÁLEZ FUENTE	Profesor Adjunto	50	1	14	N/D	0	7 (en otros títulos de la UC)
VÍCTOR COTO ORDÁS	Profesor Agregado o Titular	180	1	22	N/D	0	1

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Grado en Estudios Hispánicos

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

7.1 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, las recomendaciones y observaciones definidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título.

Evidencias e Indicadores. E19
Descripción de las acciones emprendidas para dar respuesta a las recomendaciones y observaciones indicadas en los informes de verificación, modificación y seguimiento.

Respecto a las recomendaciones realizadas por la ANECA en el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación del título, el centro ha vigilado que todos los programas formativos se implanten con lo establecido en la memoria de verificación, con especial celo en que todo lo incluido en la adaptación de la misma al RD 822/2021 se lleve a cabo conforme a la temporalización prevista: implantación del Primer Curso en 2025-2026, creación de una nueva asignatura de formación en valores, adaptación de los resultados del proceso de formación y aprendizaje en todas las asignaturas, etc. Además, se han adaptado a las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las nuevas asignaturas a lo descrito en la adaptación de la memoria de verificación.

En el plan de mejoras 2023-2024 nos propusimos comprobar que lo describan las guías docentes respecto a los itinerarios formativos no difiera de lo que establecían las memorias de verificación de las titulaciones y se revisaron los distintos apartados de las guías docentes de las asignaturas para asegurarnos de que no se hubiese producido una desviación respecto a lo que marcaba la memoria de verificación de ese título. Se prestará una especial atención a todos aquellos aspectos que tienen que ver con la evaluación, que es donde se habían producido un mayor número de discrepancias entre la establecida en la memoria (exámenes, trabajos…) y la que indicaban las guías docentes.

A partir de 2024-2025 las propuestas de mejora se centraron en implementar en el plan docente del Grado todos los cambios conforme a la modificación de la memoria de verificación y al nuevo plan de estudios aprobados por la ANECA en noviembre de 2024. Para ello se adaptó cada año el plan docente a las nuevas especificaciones del plan de estudios: nuevas asignaturas, eliminación de la optatividad y las menciones, supresión de las asignaturas básicas de inglés, adaptación de las guías docentes… y se realizaron las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes del plan de estudios que se extingue para que puedan graduarse conforme al plan de estudios en que se matricularon.

Se ha proseguido con el análisis de la evolución de los distintos indicadores de rendimiento académico, en concreto de las tasas de graduación y de abandono, para comprobar que no se desvíen de lo previsto en la memoria verificada. En el curso académico 2024-2025 la tasa de graduación (según la definición de la SIIU) ha alcanzado el 100% y la tasa de abandono (según la definición de la SIIU) permanece en valores bajos: 0% (en 2022-2023) y 11% (en 2023-2024 y 2024-2025).

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Por último, todavía tenemos problemas para acceder a la opinión de los empleadores, dadas las escasas cifras de egresados y empleadores que responden a las encuestas de inserción laboral y de satisfacción. La Universidad de Cantabria recaba, además, datos de inserción laboral de sus egresados mediante gobiernos autonómicos y locales, cámaras de comercio, asociaciones de empresarios y colegios profesionales, pero ello hace difícil que se pueda recabar la experiencia de los egresados de este título porque responden a dos perfiles principales:

1) Una parte de nuestros egresados trabaja durante unos años en el extranjero, dado que, tras estudiar el *Grado en Estudios Hispánicos*, completan en el propio centro el *Máster en enseñanza del español como lengua extranjera* y la salida más natural para ellos es trabajar en el extranjero: tenemos egresados del Grado que han estado trabajando o trabajan como profesores de español en países como Indonesia, Alemania, Francia o Portugal. En su caso, sus empleadores pueden ser reticentes a responder a las encuestas que lanza la Universidad de Cantabria.
2) Otra parte de nuestros egresados cursa el *Máster en Formación del Profesorado de Secundaria* de la Universidad de Cantabria y no se incorpora directamente al mercado laboral porque la mayor parte de ellos preparan las oposiciones al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, una vez que completan el Máster. Su incorporación tardía al mercado laboral, dada su condición de opositores, hace que no se dispongan de datos de sus empleadores.

Desde 2023-2024 difundimos y proporcionamos individualmente a los egresados los enlaces a los formularios de encuestas e informamos de plazos e incentivos de la UC y la UC comenzó a evaluar cómo modificar el modo de encuestar a los empleadores. Eso no supuso una mejora significativa en el retorno de las encuestas de satisfacción. Las de inserción laboral sí que suelen tener un mayor retorno, pero esas solamente van dirigidas a egresados tras 1 y 3 años de la graduación.

La solución, en el caso particular de nuestra titulación, pasaría por contactar directamente desde el centro a los empleadores, aunque se encuentren en otros países. Ello permitiría una mayor personalización del contacto y ayudaría a tener un mayor retorno de las encuestas de satisfacción. Por el lado negativo, si el resto de titulaciones recoge los datos recabados por el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Cantabria, obtener los datos de una manera alternativa podría suponer un pequeño problema a la hora de compararlos con los del resto de centros.

Esta es la solución que se propuso para los empleadores de los egresados del Máster ante las recomendaciones propuestas por la ANECA en 2026 en el transcurso de la tercera renovación de la acreditación del título.

El centro aprobó en Comisión de Calidad y Junta de Centro el pasado 18 de mayo de 2026 retomar el lanzamiento de las encuestas a empleadores por parte del propio centro, tal como se hizo entre los cursos 2016-2017 y 2018-2019. De esta forma, no vamos a depender únicamente de las iniciativas de las Centro de Orientación e Información al Empleo (COIE) de la Universidad de Cantabria.

Dado que muchos de nuestros egresados trabajan en el extranjero, traduciremos la encuesta y las instrucciones al inglés, al francés y al portugués antes de mandársela a empleadores de otros países. Aspiramos a que a que cada año respondan a la encuesta al menos 5 empleadores nacionales y 5 de otros países, aunque el éxito de esta iniciativa dependerá de la colaboración de egresados y empleadores.

Adjuntamos el modelo de encuesta que empleamos a lo largo de esos años.

Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

ANEXO I. Modelo de encuesta a empleadores de egresados

ENCUESTA A EMPLEADORES

1. **Indique el cargo que ocupa la persona que cumplimenta la encuesta**

2. **Sector de la actividad**

Código de la CNAE-2009	

A falta de código indique una breve descripción de la actividad principal:

3. **Número de empleados de la empresa**

Menos de 5	
De 6 a 25	
De 26 a 100	
Más de 100	

4. **Indique la formación académica que exige principalmente a sus trabajadores**

Graduado escolar	
Formación profesional	
Titulación universitaria	

Otros. Indique cuál:

www.fundacioncomillas.es
Avda. Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas, Cantabria, Spain
(T) +34 942 71 55 00
info@fundacioncomillas.es

5. Indique el/los medios que utiliza para la difusión de ofertas de empleo

Servicios públicos de empleo	
Servicios de empleo de la universidad	
Contactos profesionales	
Contactos personales	
Bolsa propia de curriculum	
Empresas de selección de personal	
Empresas de trabajo temporal (ETT)	
Anuncios en internet	
Anuncios de prensa	

Otros. Indique cuál:

6. Indique el/los criterios de selección que utiliza en sus procesos

Entrevista personal	
Entrevista grupal	
Pruebas de conocimientos	
Test de personalidad	

Otros. Indique cuál:

7. ¿Tiene o ha tenido entre sus empleados a titulados universitarios?

SI	
NO	

8. **En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta 7, indique si son titulados del CIESE-Comillas:**

SI	
NO	

9. **Valore los siguientes ítems de los empleados que provengan del CIESE-Comillas (Máster Universitario en Enseñanza de ELE)**

INDICADORES	**CALIFICACIÓN**				
	1	2	3	4	5
Actitud, adaptación e integración en el centro y grupo de trabajo.					
Capacidad de trabajo en equipo y participación en las actividades del centro.					
Preparación previa y calidad de las tareas encomendadas					
Participación activa y positiva en las tareas encomendadas					
Nivel de apertura a sugerencias y receptividad en las propuestas de la empresa					
Seguimiento de autoevaluación y reflexión sobre la propia actuación del empleado					
Capacidad de observación, implicación y del establecimiento de conclusiones sobre las tareas encomendadas					
Satisfacción con la titulación de la que procede					

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Grado en Estudios Hispánicos

AÑO ACADEMICO: 2025/2026

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar
Culturas Clásicas	Básica	1	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g2212-culturas-clasicas-2025-26-1.pdf	6	JESÚS FERRER CAYÓN	Profesor Agregado/Titular	LITERATURA
Comunicación Escrita en Español	Básica	1	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g2210-comunicacion-escrita-en-espanol-2025-2026.pdf	6	CRISTINA MARTÍN SANZ	Profesora Contratada Doctora	LENGUA
Comunicación Oral en Español	Básica	1	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g2211-comunicacion-oral-en-espanol-2025-2026-1.pdf	6	CRISTINA MARTÍN SANZ	Profesor Contratada Doctora	LENGUA
Historia de los Países Hispanohablantes I	Básica	1	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g2214-historia-de-los-paises-hispanohablantes-i-curso-2025-2026.pdf	6	NURIA GONZÁLEZ ALONSO	Profesora Agregada/Titular	HISTORIA
Historia de los Países Hispanohablantes II	Básica	1	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g2215-historia-de-los-paises-hispanohablantes-ii-curso-2025-2026.pdf	6	NURIA GONZÁLEZ ALONSO	Profesora Agregada/Titular	HISTORIA
Geografía Física y Humana de los Países Hispanohablantes I	Básica	1	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1376-geografia-fisica-y-humana-paises-hispanohablantes-i-2025-26.pdf	6	ISABEL MORO PALACIOS	Profesora Contratada Doctora	GEOGRAFÍA
Geografía Física y Humana de los Países Hispanohablantes II	Básica	1	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1381-geografia-fisica-y-humana-paises-hispanohablantes-ii-2025-26.pdf	6	ISABEL MORO PALACIOS	Profesora Contratada Doctora	GEOGRAFÍA
Gramática I: Sintaxis	Básica	1	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g2213-gramatica-i-sintaxis-2025-2026.pdf	6	ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ	Profesora Adjunta	LENGUA
Historia del Arte	Básica	1	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1380-historia-del-arte-guia-docente.pdf	6	CELESTINA LOSADA VAREA	Profesora Agregada/Titular	ARTE
Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible	Básica	1	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g2216-valores-transversales-y-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf	6	ARANCHA SANZ ÁLVAREZ	Profesora Colaborada Licenciada	ÉTICA
Lingüística General I	Obligatoria	2	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1386-linguistica-general-i-guia-docente-2025-26.docx-1.pdf	6	SANTIAGO GONZÁLEZ FUENTE	Profesor Contratado Doctor	LINGÜÍSTICA
					IRENE CRESPO DEPOIX	Profesora Colaboradora Licenciada (sustitución)	
Teoría de la Literarura y el Arte I	Obligatoria	2	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2025/05/g1385-teoriade-la-literatura-y-el-arte-curso-2025-2026-1-guia.pdf	6	ARANCHA SANZ ÁLVAREZ	Profesora Colaboradora Licenciado	LITERATURA
Primera Lengua Moderna III (Inglés)	Básica	2	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1388-primera-lengua-moderna-iii-ingles-2025-2026.pdf	6	ARANCHA SANZ ÁLVAREZ	Profesora Colaboradora Licenciada	LENGUAS MODERNAS
Primera Lengua Moderna IV (Inglés)	Básica	2	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1393-primera-lengua-moderna-iv-ingles-2025-2026.pdf	6	ARANCHA SANZ ÁLVAREZ	Profesor Colaborador Licenciado	LENGUAS MODERNAS
Lingüística General II	Obligatoria	2		6	ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ	Profesor Contratado Doctor	LINGÜÍSTICA
Fonética y Fonología	Obligatoria	2	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1384-fonetica-y-fonologia-gd-2025-2026.pdf	6	VÍCTOR COTO ORDÁS	Profesor Agregado/Titular	LENGUA
Teoría de la Literarura y el Arte II	Obligatoria	2	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1390-teoria-de-la-literatura-y-el-arte-ii-1-1.pdf	6	CELESTINA LOSADA VAREA	Profesor Agregado/Titular	ARTE
Gramática I: Morfosintaxis	Obligatoria	2	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1389-gramatica-i-morfosintaxis-gd-2025-2026.pdf	6	VÍCTOR COTO ORDÁS	Profesor Agregado/Titular	LENGUA
Movimientos Culturales y Artísticos en Países Hispanohablantes I	Obligatoria	2	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1387-movimientos-culturales-y-artisticos-en-los-paises-hispanohablantes-i-2025-26.pdf	6	JESUS FERRER CAYÓN	Profesor Agregado/Titular	ARTE
Movimientos Culturales y Artísticos en Países Hispanohablantes II	Obligatoria	2	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1392-movimientos-culturales-y-artisticos-en-los-paises-hispanohablantes-ii-2025-26.pdf	6	JESUS FERRER CAYÓN	Profesor Agregado/Titular	ARTE
Semántica y Pragmática	Obligatoria	3	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1400-semantica-y-pragmatica-guia-docente-2025-26.docx-1.pdf	6	CRISTINA MARTÍN SANZ	Profesora Contratada Doctora	LINGÜÍSTICA
Gramática II: Sintaxis	Obligatoria	3	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1394-gramatica-ii-sintaxis-2025-2026-2.pdf	6	CRISTINA MARTÍN SANZ	Profesora Contratada Doctora	LENGUA
Introducción a la Historia de la Literatura Española I	Obligatoria	3	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1397-introduccion-a-la-historia-de-la-literatura-espanola-i-curso-2025-2026.pdf	6	ALEJANDRO AROZAMENA COTERILLO	Profesor Adjunto	LITERATURA
Introducción a la Historia de la Literatura Española II	Obligatoria	3	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1402-introduccion-a-la-historia-de-la-literatura-espanola-ii-2025-26.pdf	6	ALEJANDRO AROZAMENA COTERILLO	Profesor Adjunto	LITERATURA
Historia de España Actual	Obligatoria	3	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1396-historia-de-la-espana-actual-curso-2025-2026.pdf	6	NURIA GONZÁLEZ ALONSO	Profesora Agregada/Titular	HISTORIA
Introducción a la Historia de la Literatura Hispanoamericana	Obligatoria	3	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1403-introduccion-a-la-historia-de-la-literatura-hispanoamericana-2025-2026-gd-1.pdf	6	ARANCHA SANZ ÁLVAREZ	Profesora Colaboradora Licenciada	LITERATURA
2ª Lengua Moderna I (Francés)	Obligatoria	3	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1398-2a-lengua-moderna-i-frances.pdf	6	JOSE MATEOS TEMPRANO	Profesor Contratado Doctor	LENGUAS MODERNAS
2ª Lengua Moderna II (Francés)	Obligatoria	3	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1404-2a-lengua-moderna-ii-frances.pdf	6	JOSE MATEOS TEMPRANO	Profesor Contratado Doctor	LENGUAS MODERNAS
Pensamiento Científico y Filosófico Español e Hispanoamericano I	Obligatoria	3	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1395--pensamiento-cientifico-y-filosofico-espanol-e-hispanoamericano-i-2025-26.pdf	6	ISABEL MORO PALACIOS	Profesora Contratada Doctora	FILOSOFÍA

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar
Pensamiento Científico y Filosófico Español e Hispanoamericano II	Obligatoria	3	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1401-pensamiento-cientifico-y-filosofico-espanol-e-hispanoamericano-ii-2025-26.pdf	6	ISABEL MORO PALACIOS	Profesora Contratadoa Doctora	FILOSOFÍA
Análisis del Discurso	Obligatoria	4	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1406-analisis-del-discurso-2025-2026.pdf	6	CRISTINA MARTÍN SANZ	Profesora Contratada Doctora	LENGUA
2ª Lengua Moderna III (Francés)	Obligatoria	4	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1407-2a-lengua-moderna-iii-frances.pdf	6	JOSE MATEOS TEMPRANO	Profesor Contratado Doctor	LENGUAS MODERNAS
2ª Lengua Moderna IV (Francés)	Obligatoria	4	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/09/g1414-2a-lengua-moderna-iv-frances.pdf	6	JOSE MATEOS TEMPRANO	Profesor Contratado Doctor	LENGUAS MODERNAS

Nº de TFG o TFM dirigidos el curso de referencia
1
1
1
0
0
0
0
0
0
0
0
0
0
0
0
0
0
0
1
0
1
1
1
0
2
2
0
0
0
0
0

Nº de TFG o TFM dirigidos el curso de referencia
0
0
0
0

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Grado en Estudios Hispánicos

AÑO ACADEMICO: 2024/2025 (últimos datos disponibles)

PLAN DE ESTUDIOS RD 1393/2007

	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
Comunicación Oral y Escrita en Español I	9	100	100	0	0	100	100
Introducción a las Lenguas y Culturas Clásicas	9	100	100	0	0	100	100
Geografía Física y Humana de los Países Hispanohablantes I	9	100	100	0	0	100	100
Introducción a la Historia de los Países Hispanohablantes I	9	100	100	0	0	100	100
1ª Lengua Moderna I (Inglés)	2	100	0	100	0	0	0
Comunicación Oral y Escrita en Español II	11	100	90,91	0	9,09	100	100
Historia del Arte	11	100	83,33	0	16,67	81,82	81,82
Geografía Física y Humana de los Países Hispanohablantes II	9	100	100	0	0	100	100
Introducción a la Historia de los Países Hispanohablantes II	9	100	100	0	0	100	100
1ª Lengua Moderna II (Inglés)	5	100	60	0	20	66,67	66,67
Fonética y Fonología	9	100	77,78	22,22	0	77,78	77,78
Teoría de la Literatura y del Arte I	8	100	75	0	25	100	75
Lingüística General I	8	100	88,88	0	11,11	100	87,5
Movimientos Culturales y Artísticos en los Países Hispanohablantes I	10	100	100	0	0	100	100
1ª Lengua Moderna II (Inglés)	1	100	0	0	100	0	0
Gramática I: Morfosintaxis	9	100	90,91	0	9,09	100	88,89
Teoría de la Literatura y el Arte II	9	100	80	10	10	90	75
Lingüística General II	10	100	84,62	0	15,38	90	90
Movimientos Culturales y Artísticos en los Países Hispanohablantes II	10	100	100	0	0	100	100
1ª Lengua Moderna IV (Inglés)	1	100	0	0	100	0	0
Gramática II: Sintaxis	7	100	0	0	100	100	100
Pensamiento Científico y Filosófico Español e Hispanoamericano I	8	100	0	0	100	100	100
Historia de la España Actual	7	100	0	0	100	100	100
Introducción a la Historia de la Literatura Española I	8	100	0	0	100	100	100
2ª Lengua Moderna I (Francés)	5	100	0	0	100	100	100
Semántica y Pragmática	8	100	0	0	100	100	100
Pensamiento Científico y Filosófico Español e Hispanoamericano II	9	100	0	0	100	100	100
Introducción a la Historia de la Literatura Española II	8	100	0	0	100	100	100
Introducción a la Historia de la Literatura Hispanoamericana	8	100	0	0	100	100	100
2ª Lengua Moderna II (Francés)	6	100	0	0	100	100	100
Análisis del Discurso	6	100	100	0	0	100	100
2ª Lengua Moderna III (Francés)	4	100	100	0	0	100	100
Monográfico Literatura I	7	100	90	10	0	90	90
Comentario Lingüístico de Textos	8	100	100	0	0	100	100
La Historia de España e Hispanoamérica en la Literatura	6	100	100	0	0	100	100
2ª Lengua Moderna IV (Francés)	4	100	100	0	0	100	100
Historia de la Lengua Española	7	100	88,88	0	11,11	100	100
Trabajo Fin de Grado (Mención en Estudios Hispánicos)	9	100	100	0	0	100	100

Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia

Grado en Estudios Hispánicos

AÑO ACADEMICO: 2025/2026

Categoría	Curso 2025-2026	Enlace a información complementaria
Total de profesorado que ha participado en la docencia del Título	12	
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	0	
Nº créditos impartidos Catedráticos de Universidad (CU)	0	
Nº Agregados o Titulares de Universidad (TU)	5	
Nº créditos impartidos Agregados o Titulares de Universidad (TU)	84	
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	0	
Nº créditos impartidos Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	0	
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	0	
Nº créditos impartidos Titulares Escuela Universitaria (TEU)	0	
Nº Ayudantes	0	
Nº créditos impartidos Ayudantes	0	
Nº Profesores Adjuntos o Ayudantes Doctores	2	
Nº créditos impartidos Profesores Ayudantes Doctores	29	
Nº Profesores Colaboradores	2	
Nº créditos impartidos Profesores Colaboradores	37	
Nº Profesores Contratados Doctores	3	
Nº créditos impartidos Profesores Contratados Doctores	78	
Nº Profesores Asociados	0	
Nº créditos impartidos Profesores Asociados	0	
Nº Profesores Visitantes	0	
Nº créditos impartidos Profesores Visitantes	0	

Categoría	Curso 2025-2026	Enlace a información complementaria
Nº Profesores Eméritos	0	
Nº créditos impartidos Profesores Eméritos	0	
Nº Profesores	0	
Nº créditos impartidos Profesores	0	
Nº Profesores no UC	0	
Nº créditos impartidos Profesores no UC	0	
Nº de profesores acreditados ANECA o alguna de las agencias de evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas	7	
Nº total de Doctores	10	
Nº total de Sexenios del conjunto del profesorado	5	

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

Grado en Estudios Hispánicos

AÑO ACADEMICO: 2025/2026 o 2024/2025
(últimos datos disponibles)

	Dato memoria Verificada	Curso 2025-2026 (o, en su defecto, 2024-2025)	Enlace a información complementaria
N.º estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	50	17 (2025-2026)	https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2026/01/p22-informe-final-sgic-centro-ciese-24-25-compressed.pdf
Ratio n.º estudiantes/profesor	-	1,42 (2025-2026)	
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)	70%	100% (2024-2025)	
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)	100%	11% (2024-2025)	
Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU	90%	88% (2024-2025)	
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU	-	94% (2024-2025)	